

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
9 de diciembre de 2013

A C T A N ° 2 6

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
9 de diciembre de 2013

ACTA N° 26

Versión Taquigráfica

**PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, LIC. CLAUDIA TORCOMIAN
Y DE LA SRA. CONSEJERA, MÉD. LILIANA MAULINI DE BIMA
Secretaría de la Sra. Secretaria del H.C.D., Lic. Olga Puente**

CONSEJEROS PRESENTES:

BORSETTI, CINTIA	MÖLLER, MA. ANGÉLICA*
CORREA, ANA MARÍA*	NEUMANN, SOFÍA
CRUZ, MARIANA	PALACIOS, MIRYAN
GIUSTO, HORACIO	PREVITALI, MA. ELENA*
JALILE, JORGE*	RIGOTTI, HEBE
MALDONADO, HORACIO	SÁNCHEZ, LUCÍA
MANSUTTI UREMOVICH, NICOLÁS	SAVIO SIMES, IGNACIO
MARCH, SAMANTHA*	VILLAGRA, LILIANA
MARTÍNEZ, HÉCTOR	ZAPATA, NATACHA
MAULINI DE BIMA, LILIANA	

* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los nueve días de diciembre de dos mil trece, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Lic. Claudia Torcomian, con la presencia de los señores consejeros Correa A., Giusto H., Jalile J., Maldonado H., Mansutti Uremovich N., Maulini de Bima L., March S., Möller M., Neumann S., Palacios M., Previtali M., Rigotti H., Sánchez L., Savio Simes I., Villagra L. y Zapata N., y siendo la hora 14 y 09:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Nº 25.
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-
BACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 25 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo. La misma permanecerá en el Decanato por el término de tres días, pasado el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

2.

INFORME DEL DECANATO.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, el viernes pasado estuvimos en el acto que realizó el Colegio de Psicólogos, donde se inauguró la sede vieja del mismo, que estaba en la calle Achával Rodríguez, para hacer una especie de centro cultural. Se hizo un homenaje a la profesora Silvia Storni y le pusieron su nombre a dicha sala.

También aprovecharon para darles una mención a los matriculados que cumplen 25 años de graduados.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En segunda instancia, quería comentarles que estuvimos presentes en el congreso de la UBA, en la reunión de AUAPsi. Allí se trabajó sobre el tema de las especialidades, de las tecnicaturas y de las áreas emergentes y áreas de vacancia.

Se planteó la diferencia entre área emergente y área de vacancia. Las primeras las podemos distinguir en función de las investigaciones y de los nuevos desarrollos que hay en el campo de la Psicología; y las segundas se establecen tomando definiciones políticas acerca de áreas o aspectos que habría que ponderar potenciando desarrollos que fueran escasos.

Quedamos en que, para el año que viene, tendremos la mayor información posible al respecto de estos temas a fin de tomar decisiones respecto a la vacancia que nos permitan mejorar el diálogo a nivel internacional.

A su vez, una vez pasados los informes que debemos recibir antes de fin de año al respecto de las acreditaciones, volvimos a discutir sobre la necesidad de que los estándares contemplen un porcentaje para lo que consideramos como área emergente -cuando la vez pasada se debatió sobre los estándares, eso había quedado por fuera.

En cuanto a las tecnicaturas, quedamos en revisar las disposiciones nacionales y las que hay en cada universidad en torno a este tema, y allí tomamos conocimiento de que la Universidad Provincial de Paraná tiene la Tecnicatura de Acompañante terapéutico con dos especialidades, una en psicosis y la otra en discapacidad -ellos están revisando los resultados de la evaluación de esta tecnicatura.

Asimismo, la semana pasada la legislatura trató el tema del acompañante terapéutico. Nosotros, con la presencia de la señora vicedecana y la coordinadora de Graduados, participamos del debate del anteproyecto de ley.

La otra línea de esta tecnicatura tiene que ver con los acompañantes gerontológicos. Entonces, las tres áreas de inserción que se discutieron aluden a psicosis, discapacidad y gerontología.

A nivel de la Secretaría de Políticas Universitarias estarían viendo con buenos ojos que avancemos en la creación de carreras menores que respondan a algunas líneas prioritarias.

Por otro lado, se discutieron temas que interesaban a algunas unidades académicas: una vez que tengamos los informes, construir algún documento colectivo de las carreras de Psicología de gestión pública, para presentar -a través de los rectores, si es posible- al CIN, acerca de los procesos de acreditación y las carecterísticas que éstos tienen en carreras como las nuestras. Dicho documento haría referencia a los formularios con los que hemos sido evaluados, que no eran adecuados para carreras de ciencias sociales o humanas, y a las varas con las que se evaluó a las universidades públicas en comparación con las universidades privadas -en relación a las condiciones-, que es un tema discutido desde hace muchos años por AUAPsi.

Esto en lo que tiene que ver con AUAPsi.

-Se toma conocimiento.

-Se incorpora a la sesión el consejero Martínez.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En tercer lugar, quiero que tratemos dos temas en el día de hoy. Uno es un proyecto de declaración con respecto a los hechos acontecidos el miércoles de la semana pasada. Éstos han originado realmente una conmoción en la población y en cada uno de nosotros, por lo que creemos que debemos pronunciarnos al respecto. Más allá de que para muchos de nosotros esto significó conectarse con el pasado y con otros acontecimientos que fueron dolorosos, el modo en que la ciudadanía se expresó muestra una profunda conflictiva social y, desde mi punto de vista, los psicólogos tenemos cosas para decir sobre esto.

Recordaba el libro "Dolor País", de Silvia Bleichmar, donde se refiere a los acontecimientos del 2001. La ciuda-

danía recurre a modos de expresión que muestran, de algún modo, aspectos de desintegración social. Y por otra parte, desde lo psicológico, uno puede ver claramente cómo la internalización de... Uno puede tener todas las leyes del mundo, pero si la gente no se apropia de esas leyes y no las internaliza, a la hora de convivir con otros y de ponerlas a jugar, se van a ver todas las fallas.

Luego leemos el proyecto de declaración, y le podemos hacer todas las modificaciones que consideremos convenientes.

Tengo a su vez otro proyecto de declaración que es sólo un homenaje a Mandela. Nos pareció que era oportuno hacer mención de este tema ya que Mandela ha sido un promotor de la convivencia pacífica entre los ciudadanos y alguien que impulsó grandes mejoras para África.

SRA. PREVITALI.- Perdón, señora decana. Nosotros tenemos una propuesta alternativa de declaración respecto de los hechos ocurridos el miércoles pasado. Cuando tratemos el asunto la presentamos.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por último, quería expresar nuestro profundo dolor por las consecuencias que ha tenido el temporal de anoche. Ustedes saben que la Universidad de Río Cuarto ha suspendido sus actividades. Acompañamos a nuestros colegas de Río Cuarto y a todas las comunidades que han sido afectadas.

Ésta es una de las áreas de vacancia en la Psicología y corresponde ponerla en la agenda política. Hay que preparar a los psicólogos en la intervención en catástrofes naturales o en momentos de crisis sociales. Para el año que viene vamos a preparar alguna actividad al respecto de estos temas.

-Se toma conocimiento.

SRA. PALACIOS.- Perdón; quería preguntar si ha habido acto de cierre académico.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sí, fue hoy a la mañana. Ayer a la mañana se hizo, como todos los años, la misa. Hoy habló el rector y luego, se hizo entrega de los títulos de Profesor Emérito, Profesor Consulto y Profesor Regular.

Todo el informe del rector fue interesante. Habló de estos primeros siete meses de gestión; de la continuidad de algunos programas que se vienen poniendo en marcha en la Universidad, sobre todo en el área de comunicación -la vuelta de programas a Canal 10, etcétera. Me parece que hay que ver cómo se puede articular esto para que podamos tener algún espacio en estas cuestiones que son de agenda social.

También se habló de los cien cargos no docentes, que se van a terminar de concretar. A nosotros nos han tocado tres, y ya están todos los concursos no docentes en marcha -tres por los cargos nuevos y uno por la renuncia de Erica Casola en el Área Enseñanza. Esperamos que todo salga bien y que el año que viene nos encuentre con cuatro no docentes nuevos.

Se habló de potenciar el pase a planta de todos los contratados y de dar continuidad al programa de becas estudiantiles, a las becas del Comedor...

Fue un largo discurso el del señor rector. Seguramente después va a estar a disposición de todos para que lo podamos revisar.

-Se toma conocimiento.

3.

ORDEN DEL DÍA

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Sesión Ordinaria N° 26 - 09 de Diciembre de 2013

INFORME DE LA SRA. DECANA.

1. Acta Sesión HCD N° 25.

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 6

2. EXP-UNC:0063126/2013 Sponton, Esteban s/Autorización dictado Curso Extensionista "El comportamiento no verbales la interacción", Comis. Extensión.
3. EXP-UNC:0062128/2013 Ludueña, Héctor Hugo pone a conocimiento denuncia formulada por discriminación a su propio sistema

- pedagógico, para conocimiento Comis. V y R.
4. EXP-UNC:0056026/2013 Petit, Cristina Convalidar el dictado del Módulo de Carrera de Especialización en Adolescencia (8, 9 y 10/08/13), Comis. V y R.
 5. EXP-UNC:0063363/2013 Comisión Curricular E/al HCD propuesta conformación Comisión Curricular, Comis. V y R / Enseñanza.
 6. EXP-UNC:0035801/2013 Sec. Académica Llamado a Selección de 20 Coordinadores de Trabajos Prácticos para el equipo docente del Curso de Nivelación 2014 (con proyecto RHCD designación de los que resultaron seleccionados según el Orden de Mérito), Comis. V y R.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asuntos 7 a 14

7. EXP-UNC:0057301/2013 Bertoncin, Gisela Prórroga regularidad.
8. EXP-UNC:0058190/2013 Lazo Mendieta, Alejandro s/Reconocimiento de MENP Introducción al Derecho.
9. EXP-UNC:0044945/2013 Sellán, Elvira s/Carga anexa en la Cát. Psicología Clínica.
10. EXP-UNC:0062673/2013 Maestría Teoría Psic. Lacaniana s/Designac. Coord. Acad, Cuerpo Docente, Comis. Admis. y Seguimiento y Secretaría y Asist. Técnica.
11. EXP-UNC:0048238/2012 Davila, Angélica s/Llamado Selecc. 1 Prof. Asist Simple Cát. Psic. Sanitaria A.
12. EXP-UNC:0026670/2011 Sec. Acad Conc Prof. Adjunto Semidedicación Cátedra de Antropología Cultural.
13. EXP-UNC:0020139/2009 Sec. Acad Conc 2 cargos Prof. Adjunto Semided Cát. Neurofisiología y Psicofisiología.
14. EXP-UNC:0066349/2012 Sec. Acad. Llamado Conc 8 cargos Prof. Asist Simple Cát. Psic. Criminológica.

Comisión de Enseñanza - Asuntos 15 a 24

15. exp-unc:0060143/2013 Sec. Académica ATF Noviembre 2013. Agr. EXP-UNC:0061094/2013 s/Dar de baja ATF N° 3652.
16. EXP-UNC:0063422/2013 Sec. Académica E/propuesta Calendario Académico.
17. EXP-UNC:0026093/2010 Debora Zucco s/Reválida de Título de Licenciatura en Psicología.

Propuestas SENP con Dictamen de Comisión Evaluadora

18. EXP-UNC:0041798/2013 Mazza, César Propuesta de S.E.N.P. "Conceptualizaciones de lo femenino en psicoanálisis".
19. EXP-UNC:0041790/2013 Peralta, Maximiliano Propuesta de S.E.N.P. "La psicología analítica de Carl G. Jung".
20. exp-unc:0041788/2013 Yurevich, Rosa Propuesta S.E.N.P. "La trilogía de los cuatro discursos. Lacan, sus discursos".
21. EXP-UNC:0040568/2013 Casajus, José Prop S.E.N.P. "De como el discurso del amo y del capitalismo opera con y desde las prácticas "psi".
22. EXP-UNC:0041789/2013 Farran, Roque Propuesta de S.E.N.P. "Sujeto y política en el pensamiento post-estructuralista". Desp. Comis. Enseñanza (03/12/13): aconseja No aprobar la propuesta de seminario.

Informar al docente de las últimas observaciones realizadas por la comisión, a los fines de que pueda tomarlas en consideración para una futura presentación.

Programas Asignaturas 2014 (con informe favorable de SACA)

- 23. EXP-UNC:0051504/2013 Psicoanálisis Programa 2014.
- 24. EXP-UNC:0053000/2013 Psicología Clínica Programa 2014.

Comisión de V y R / Comisión de Enseñanza - Asuntos 25 a 27

- 25. EXP-UNC:0045666/2013 Passera, Josefina s/cubrir un cargo Prof. Titular Semi Cat. Orientac. Vocacional.
- 26. exp-unc:0056736/2013 Sec. Acad Llamado concurso un cargo Prof. Titular semidedicación Cát. Entrevista Psicológica.
- 27. exp-unc:0056737/2013 Sec. Acad Llamado conc un cargo Prof. Adjunto semidedicación Cát. Entrevista Psicológica.

Comisión de Extensión - Asuntos 28 a 34

- 28. EXP-UNC:0057180/2013 Acunzos, Roxana Curso Ext "Teatro espontáneo, un abordaje comunitario".
- 29. EXP-UNC:0057414/2013 López Fabre, María Curso Ext. "Problemáticas y desafíos en la Escuela Media. Abordaje desde el rol del preceptor".
- 30. EXP-UNC:0062798/2012 Quiroga, María Curso Ext. "El afecto y su dinámica en la situación del niño hospitalizado.."
- 31. EXP-UNC:0047708/2013 Puente Olga Programa de Fortalecimiento a los Equipos que abordan problemáticas de violencia.
- 32. EXP-UNC:0059716/2013 Pérez, Malvina Curso Ext "Factores psicosociales en la prevención y tratam de enfermedades crónicas.
- 33. EXP-UNC:0059437/2013 Torcomian - Petit Programa Servicio a la Comunidad "Nuevas identidades en niños y adolescentes".
- 34. EXP-UNC:0059715/2013 Pérez, Malvina Modificación Propuesta Curso Ext "Cáncer y Psicología".

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 35 a 47

- 35. Res. 1702/13 Rectifica Anexo lde la RD 1542/13 (convocatoria PPP)
- 36. Res. 1705/13 Prorroga la designación por concurso de la Prof. Mariana Elisa Gómez en su cargo de Prof. Adjunta semidedicación en la cátedra de Deontología y Legislación Profesional, hasta tanto se realice la evaluación de Carrera Docente
- 37. Res. 1706/13 Prorroga la designación por concurso de la Prof. Maria Virginia Pelliza en su cargo de Prof Asistente simple en la cátedra de Psicología Criminológica, hasta tanto se realice la evaluación de Carrera Docente
- 38. Res. 1707/13 Acepta la renuncia a la licencia por maternidad presentada por la Lic. Marisol Fabiola Zamar, en el cargo de Prof. Asistente simple en la cátedra de Biología Evolutiva Humana. Designa interinamente a la Lic. Marisol Zamar en un cargo de Prof. Asistente semidedicación en la misma cátedra, a partir del día en que se concrete el alta temprana ante la AFIP y mientras dure la licencia de la Lic. Veronica Balaszczuk. Otorga licencia a la Lic. Zamar en el cargo de Prof. Asistente simple en esta misma cátedra. Designa interinamente a la Lic. Laura Noemi De Giovanni en un cargo de Prof.

- Asistente simple en esta cátedra, mientras dure la licencia de la Lic. Zamar.
39. Res. 1709/13 Otorga mención de Profesor Visitante Distinguido al Dr. Jorge Juan Román Hernández, Académico titular de la Academia de Ciencias de Cuba.
 40. Res. 1710/13 Otorga mención de Profesor Visitante Distinguido al Dr. Nino del Castillo Martín, del Instituto Nacional de Salud de los Trabajadores de Cuba.
 41. Res. 1722/13 Designa al Dr. Adrián Bueno Coordinador del Convenio con el Programa de Postgraduación en Psicología del Centro de Educación y Ciencias Humanas de la Universidad Federal de San Carlos (Brasil).
 42. Res. 1723/13 Suspende el dictado del Curso Extensionista "Frente al silencio... curso de acercamiento a la violencia y al maltrato infantil", dejando sin efecto la RHCD 174/13 (el equipo organizador informó a la Secretaría de Extensión la imposibilidad de llevar adelante el curso por razones profesionales).
 43. Res. 1753/13 Indica la carga horaria, créditos y calificación de las materias cursadas y aprobadas en la Carrera de Ciencias de la Educación de la UCA, por la alumna Carmen Susana Luján, y reconoce materias electivas
 44. Res. 1754/13 Designa a la Lic. Silvia Paxote en reemplazo de la Prof. Cecilia Berra como miembro del tribunal evaluador del ATF 3614.
 45. Res. 1780/13 Autoriza la realización del Curso Extensionista "Introducción a la Musicoterapia", a cargo de la Lic. Cora Leivinson y dispone que se desempeñe como responsable académica, mientras que la Prof. Cecilia Roverano lo haga como responsable administrativa. Autoriza el cobro de aranceles y de honorarios.
 46. Res. 1792/13 Acepta la renuncia presentada por la Lic. Patricia Mariel Sorribas al cargo interino de Profesora Asistente semidedicación en la cátedra de Psicología Social, y designa en ese cargo a la Lic. María Elena Previtali. Otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Lic. María Elena Previtali en su cargo por concurso de Prof. Asistente simple en la cátedra de Psicología Social y designa en ese cargo a la Lic. Patricia Sorribas.
 47. Res. 1795/13 Reconoce a la alumna Antonella Guazzaroni asignaturas rendidas en la Universidad de Santiago de Chile en el marco del Programa Escala Estudiantil AUGM.

PARA CONOCIMIENTO

Resoluciones H. Consejo Superior - Asunto 48

48. Res.1198/13 Hace lugar a lo solicitado por el Sr. Secretario General de la UNC en su nota de fs. 1 y, en consecuencia, aprobar las Actas Paritarias del Sector No Docente de Nivel Particular N° 18 y el Acta N° 19.

Declaraciones HCS - Asunto 49

49. Decl. 8/13 Rechaza enérgicamente las opiniones vertidas por la Abogada Graciela GOMEZ, como así también todas las acciones que ésta preanuncia en sus exposiciones públicas, así como cualquier otro

intento de descalificar a las Casas de Altos Estudios e Investigación y consecuentemente a la profesión de Ingenieros Agrónomos.

Ordenanzas HCS - Asunto 50

50. Ord.9/2013 Reglamenta los contratos de locación de obra en la UNC a partir del 1º de diciembre de 2013

Resoluciones Rectorales - Asuntos 51 a 53

51. Res. 2585/13 Aprueba la Conclusión Sumarial N° 2910 y, en base a lo allí aconsejado, corresponde: 1. No atribuir responsabilidad administrativa alguna en esta instancia al personal de la Facultad de Psicología, por la desaparición de una Notebook Marca Bangho A3-511 3GB de la sala de profesores que se encuentra ubicada en el primer piso del anexo del módulo nuevo del edificio circular de la citada Facultad.
52. Res. 2621/13 Hace lugar a lo solicitado por la Prosecretaría de Informática y, en consecuencia, aprueba la ampliación del ancho de banda de acceso a Internet presentada por la empresa level 3, obrante a fojas 2/20, la que implica un ancho de banda de 67 Mbps
53. Res.2670/2013 Crea la Cátedra Saúl Taborda de Pensamiento Nacional y Latinoamericano, dependiente de la Subsecretaría de Cultura de La Secretaría de Extensión Universitaria.

Resoluciones Decanales - Asuntos 54 a 138

54. Res. 1700/13 Autoriza la rectificacion del Acta 0201100725 de la asignatura Psicología Sanitaria
55. Res. 1701/13 Otorga a la maestranda Valeria Martínengo equivalencias en la Maestría en Intervencion e Investigacion Psicosocial
56. Res. 1703/13 Otorga equivalencia a la Srta. Flavia Anahi Griffa
57. Res. 1704/13 Comisiona al Dr. Juan Carlos Molina para continuar desarrollando una linea de investigacion en la Universidad de Binghamton (EEUU) y otorga licencia del 03/11/13 al 24/11/13 en su cargo de Prof. Titular exclusivo en la cátedra de Psicobiologia Experimental.
58. Res. 1708/13 Otorga auspicio de esta Facultad al "II Congreso Internacional de Investigacion Criminalistica y Criminologica. Incidencia de los tratados internacionales en el proceso pericial" organizado por el Movimiento Vientos de Cambio los días 12, 14 y 15 de nov en la Facultad de Derecho de la UNC.
59. Res. 1711/13 Autoriza al AEF el pago a la empresa Passerini de los pasajes aéreos de la Dra. Ana Lía Kornblit y del Dr. Marcelo Delfini, así como sus gastos de hospedaje. Autoriza al AEF el pago a la firma Córdoba Interplaza SA la multa por cancelación de estadia de la Dra. Kornblit.
60. Res. 1712/13 Autoriza al Área Enseñanza a realizar la inscripción de postulantes en la práctica de investigación "Percepciones empresariales de sustentabilidad psico-socio-organizacional en PyMES de la ciudad de Córdoba: innovaciones y recursividad", a cargo de la Lic. Mónica Pan.
61. Res. 1713/13 Suscribe contrato de locacion de servicios Profesional

- Independiente (sin relacion de empleo publico que no supere los 30 días corridos) con la Lic. Elina Nora Dabas, como docente del Módulo "Educación en la comunidad o educación con la comunidad. Prácticas sociales desde la perspectiva de redes", de Carrera de Especialización en Psicología Educacional.
62. Res. 1714/13 Designa al Dr. Pablo Marchetti representante de nuestra Facultad para integrar el Consejo Asesor de Innovación, Transferencia y Vinculación Tecnológica de la Secyt UNC.
 63. Res. 1715/13 Autoriza al AEF el pago de gastos de traslado, movilidad, alojamiento y refrigerios de la Lic. Elina Dabas, con motivo del dictado de un Seminario en la Carrera de Especialización en Psicología Educacional.
 64. Res. 1716/13 Reconoce costos mayores a la firma SERLIGRAL SRL (Servicio de Limpieza) a partir del mes de mayo 2013.
 65. Res. 1717/13 Establece único monto a percibir en concepto de viáticos para los profesores de otras universidades que deban venir a nuestra facultad para ser jurados de concursos, selecciones y comités evaluadores de desempeño docente. Deja sin efecto lo establecido por RD 79/13.
 66. Res. 1718/13 Establece monto único de viático diario a percibir por el Decano, Vicedecano y Secretarios de Facultad en concepto de viático diario, con vigencia a partir del día de la fecha. Establece viático diario de Secretarios de Facultad, tiempo parcial.
 67. Res. 1719/13 Autoriza al AEF a abonar factura a Zoraida Ahumada por gastos de traducción al portugués del convenio entre el Gobierno del Estado de Rio Grande do Sul, por intermedio de la Secretaria de Salud, con la intervención de la Escuela de Salud Pública y la UNC, por intermedio de la Facultad de Psicología.
 68. Res. 1720/13 Reconoce los servicios prestados por la Dra. Cristina González y dispone el pago por su participación como docente del curso "Clínica con niños. Una comprensión psicoanalítica de la psicopatología infantil" de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica.
 69. Res. 1721/13 Suscribe contrato de locacion de servicios Profesional Independiente (sin relacion de empleo publico que no supere los 30 días corridos) con la Dra. Alicia Ruth Fernández por su participación como docente del Taller 07 "Taller de Tesis IV Investigación en Salud Mental. Integración. Cohorte 2012" de la Maestría en Salud Mental.
 70. Res. 1724/13 Designa la Junta Examinadora, como continuacion de los tramites preparatorios para el llamado a concurso cerrado interno, en primera instancia, para cubrir un cargo vacante de cat.07 Agrupamiento Administrativo en el Dto. Sueldos. Designa a los miembros de la Junta Examinadora y cita a los miembros titulares a reunirse el 22/11/2013 a las 13,00hs. Toma conocimiento de la designación del Sr. Marcos Castro como veedor en representacion de la Asociacion Gremial San Martín.
 71. Res. 1725/13 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas hasta el día de la fecha y dispone pago con carácter de excepción a la Lic. Silvia Verónica Muszio y al Lic. Pablo Parodi por su participación como integrantes de los Servicios de Asistencia Clínica a la Comunidad y Asistencia Psicológica, en el marco del Convenio con DASPU.
 72. Res. 1726/13 Llama a concurso cerrado interno en primera instancia o cerrado general, o abierto, de antecedentes y oposicion para

- cubrir un cargo vacante Cat. 07 Agrupamiento Administrativo con funciones de Auxiliar gral administrativo en Oficina de Trabajo Final (dependiente de Secretaria Academica), con una dedicacion horaria de 35hs semanales, para desempeñarse en el turno mañana. Dispone periodo de inscripcion y los materiales que deberan presentar los postulantes, dispone asimismo las fechas de las pruebas de oposicion. Establece el temario para la prueba de oposicion, estando disponible el material en el sitio Web de la facultad. Designa a los integrantes de la Junta Examinadora.
73. Res. 1727/13 Rectifica la RD 1699/13 en su Art. 2° relativo al requisito del nivel de estudios requerido para la inscripción en el Concurso Interno para cubrir un cargo vacante cat. 07 Agrup. Administrativo en Despacho de Alumnos.
74. Res. 1728/13 Autoriza a la SAE a realizar la convocatoria abierta para alumnos de la Licenciatura y del Profesorado en Psicología para participar como Colaboradores Voluntarios ad honorem en las inscripciones para el Ingreso 2014, a realizarse del 2 al 13 de diciembre. Reconoce la participación de los Colaboradores Voluntarios a través de un certificado.
75. Res. 1729/13 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas hasta el día de la fecha y suscribe contrato de locación con la Prof. Karina Ana Caballero por la realización de tareas de redacción del Informe final y elaboración, corrección y redacción del material bibliográfico de apoyo a estudiantes para el Programa de apoyo y mejoramiento de la enseñanza de grado de la UNC.
76. Res. 1730/13 Reconoce los servicios prestados por el Mgter. Horacio Maldonado y dispone el pago por su participacion como docente del curso "Problemáticas críticas en el sistema educativo", de la Carrera de Especialización en Psicología Educacional .
77. Res. 1731/13 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas hasta el día de la fecha y suscribe contrato de locación con el Dr. Alejandro Wellington por su participación como docente del curso de postgrado "Actualidad en la clínica psicoanalítica lacaniana"
78. Res. 1732/13 Reconoce los servicios prestados por la Dra. Ana Beatriz Flores y dispone el pago por su participacion como docente del curso "Análisis del discurso", de la Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial .
79. Res. 1733/13 Suscribe contrato de locacion de servicios Profesional Independiente (sin relacion de empleo publico) con la Lic. Mónica Soave, por su participación como docente del Seminario - Taller "Psicodiagnóstico de Rorschach", de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica.
80. Res. 1734/13 Suscribe contrato de locacion de servicios Profesional Independiente (sin relacion de empleo publico) - Docente extranjero de Postgrado- con el Dr. Ulises Alejandro Penayo, por su participación en el dictado de la Asignatura 25 de la Maestría en Salud Mental.
81. Res. 1735/13 Dispone el reintegro a la Lic. Denise Chaumont de lo abonado en concepto de matrícula de la Maestría en Salud Mental.
82. Res. 1736/13 Autoriza a la Sra. Maricel Mussano a rendir coloquios en el marco de su solicitud de reválida de título.
83. Res. 1737/13 Autoriza la rectificación de Acta correspondiente a la asignatura Psicología de las drogodependencias y las adicciones
84. Res. 1738/13 Otorga equivalencia a la Srta. Ana Inés Estevez Maldonado en asignaturas

85. Res. 1739/13 Rectifica la RD 1300/13 en cuanto al número de matrícula de la alumna Yanina Spinelli
86. Res. 1740/13 Autoriza la rectificación de Acta correspondiente a la asignatura Psicología Sanitaria de fecha 06/12/12
87. Res. 1741/13 Suscribe contrato de locacion de servicios Profesional Independiente (sin relacion de empleo publico que no supere los 30 dias corridos) - con el Mgter. Horacio Paulín por su participación como docente en la asignatura 21 "Investigación Cualitativa en Salud Mental" de la Maestría en Salud Mental.
88. Res. 1742/13 Reconoce los servicios prestados por el Mgter. Horacio Paulín y dispone el pago por su participacion como docente del curso "Análisis en Investigación cualitativa de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial".
89. Res. 1743/13 Reconoce los servicios prestados por el Mgter. Horacio Paulín y dispone el pago por su participacion como docente del Módulo "Adolescencia y Escolaridad" de la Carrera de Especialización en Psicología de la Adolescencia.
90. Res. 1744/13 Reconoce los servicios prestados por el Lic. Raúl Gómez y dispone el pago por su participacion como docente de la Asignatura 19 "Elaboración de programas y proyectos: Adicciones y Drogadependencia", correspondiente a la Maestría en Salud Mental.
91. Res. 1745/13 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas hasta el día de la fecha y suscribe contrato de locación de servicios con el Lic. Raúl Gómez por su participación en cursos de postgrado
92. Res. 1746/13 Da por aprobado el Proyecto de Trabajo final de la CEPTO "Calidad de vida laboral en el sector de alimentos y bebidas de la ciudad de Cordoba", presentado por la Lic. Agustina Terrera. Designa directora del Proyecto.
93. Res. 1747/13 Autoriza a la Sra. María Andrea Ramírez a rendir coloquio del programa completo de la asignatura Psicología Sanitaria, en el marco de su solicitud de reválida.
94. Res. 1748/13 Autoriza a la Sra. Claudia Duque de Estrada Benitez a rendir coloquio del programa completo de la asignatura Psicología Sanitaria A, en el marco de su solicitud de reválida.
95. Res. 1749/13 Declara de legítimo abono la compra del BIOPAC MP 150 System for Windows a la firma BIOPAC Systems, Inc
96. Res. 1750/13 Declara de legítimo abono la compra de las CAJAS EXPERIMENTALES PAN LAB y la Plataforma de Software para comportamiento, a la firma PAN LAB
97. Res. 1751/13 Rectifica el Art 4° de la RD 855/13 ("III Encuentro de la Red Latinoamericana de Investigadores sobre Subjetividades Políticas") en relación a las noches de alojamiento de los profesores invitados.
98. Res. 1752/13 Rectifica la RD 1682/13 por cambio de vuelo de la Sra. Decana el 8/11
99. Res. 1755/13 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Cristina Noemí Delfino
100. Res. 1756/13 Otorga licencia sin goce de haberes a la Lic. Débora Imhoff del 21/10/13 al 21/01/14 en el cargo de Prof Asistente semiexclusiva en la cátedra de Antropología Cultural, contemporánea y Latinoamericana.
101. Res. 1757/13 Otorga auspicio de nuestra Facultad al "XV Congreso Argentino de Psicología Los atravesamientos en la Salud Mental. Intervenciones de la Psicología en los contextos actuales" a realizarse del 22 al 24 de marzo de 2014 en la ciudad de El

- Calafate, Santa Cruz.
- 102.Res. 1758/13 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Micaela Taborda
- 103.Res. 1759/13 Da de baja a la Srta. María Florencia Rocca como alumna de esta Facultad y cancela su matricula.
- 104.Res. 1760/13 Designa los miembros del Comité Organizador del I Congreso Internacional de Psicología "Ciencia y Profesión" y el IV Congreso Nacional de Psicología "Ciencia y Profesión"
- 105.Res. 1761/13 Otorga a la alumna Mariana Soledad Asteinza equivalencia
- 106.Res. 1762/13 Designa a la responsable del contexto Salud Sanitarista del PPP Mgter. Maricel Costa, como representante del decanato para asistir a la reunion convocada por la Dirección Nacional de Capital Humano y Salud Ocupacional del Ministerio de Salud de la Nacion, el próximo 2 de diciembre de 2013. y dispone el pago de pasaje aéreo y un día de viáticos.
- 107.Res. 1763/13 Rectifica la RD 1731/13 en su Art. 2º, para precisar los fondos desde los cuales se afrontará el contrato de locación de servicios con el Dr. Alejandro Willington.
- 108.Res. 1764/13 Reconoce los servicios prestados por la Esp. Alejandra Cuasnicu y dispone el pago por la realización de tareas de procesamiento, análisis y redacción del Informe final cuantitativo para el Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado de la UNC .
- 109.Res. 1765/13 Declara como incobrable el monto facturado por la Facultad correspondiente a las prácticas en DASPU realizadas por la Lic. Silvia Muszio, y el realizado por el Lic. Pablo Parodi
- 110.Res. 1766/13 Designa a la Lic. Silvia Tornimbeni y al Dr. Julián Marino para integrar las comisiones evaluadoras en el "Programa de Mejora y apoyo a la Enseñanza de Grado", dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC.
- 111.Res. 1767/13 Llama a concurso cerrado interno en primera instancia o cerrado general, o abierto, de antecedentes y oposicion para cubrir un cargo vacante Cat. 7 Agrupamiento Administrativo con funciones de Auxiliar gral administrativo en Departamento Sueldos (Área Económico Financiera), con una dedicacion horaria de 35hs semanales, para desempeñarse en el turno mañana. Dispone periodo de inscripcion y los materiales que deberan presentar los postulantes, dispone asimismo las fechas de las pruebas de oposicion. Establece el temario para la prueba de oposicion, estando disponible el material en el sitio Web de la facultad. Designa a los integrantes de la Junta Examinadora.
- 112.Res. 1768/13 Convalida lo actuado y suscribe Convenio Particular de Pasantía con el Sr. Oscar Fernando Apaza, alumno de la la carrera de Ingeniería en Sistemas de la Información de la UTN Córdoba, como Pasante en el Dto. Informática.
- 113.Res. 1769/13 Dispone el pago de pasajes aéreos Cba-Bs As y regreso, y un día completo de viáticos a la Sra. Decana Lic. Claudia Torcomian, en ocasión de la reunión en la Secretaría de Políticas en el Ministerio de Educación de la Nación el día 3 de diciembre..
- 114.Res. 1770/13 Dispone el pago de pasajes aéreos Cordoba-BsAs-Córdoba y dos días completos de viáticos a la Sra Decana de la Facultad, Lic. Claudia Torcomian, correspondientes a los días 27 y 29 de noviembre para asistir a una Sesión Plenaria de AUAPSI.
- 115.Res. 1771/13 Acepta la renuncia del Dr. Julián Marino como

- representante de nuestra Facultad para integrar las comisiones evaluadoras en el "Programa de Mejora y Apoyo a la Enseñanza de Grado" dependiente de la SAA de la UNC.
- 116.Res. 1772/13 Renueva el Contrato de Locación de Servicios modalidad retribución única de empleo público con el Cr. Ricardo Eugenio Quinteros (ÁreaEconómico Financiera)
- 117.Res. 1773/13 Designa a la Lic. Mónica Soave en reemplazo del Dr. Julián Marino como integrante de las comisiones evaluadoras en el "Programa de mejora y apoyo a la Enseñanza de Grado" dependiente de la SAA de la UNC
- 118.Res. 1774/13 Reconoce al alumno Roberto Alexis Rojas MENP
- 119.Res. 1775/13 Convalida lo actuado y suscribe Convenio Particular de Pasantía con el Sr. Jorge Matías Del Bel Muzzachiodi, alumno de la la carrera de Ingeniería en Sistemas de la Información de la UTN Córdoba, como Pasante en el Dto. Informática.
- 120.Res. 1776/13 Rectifica la RD 1760/13 en su Art. 1º donde dice "Comité Organizador" para que diga "Comité Científico" del I Congreso Internacional de Psicología "Ciencia y Profesión" y IV Congreso Nacional de Psicología "Ciencia y Profesión".
- 121.Res. 1777/13 Dispone el pago de pasajes aéreos Cba-Bs As y regreso, y un día completo de viáticos a la Sra. Vicedecana Mgter. Cristina Petit, en ocasión de la reunión en la Secretaría de Políticas en el Ministerio de Educación de la Nación el día 3 de diciembre..
- 122.Res. 1778/13 Dispone el pago de 42 horas extras a la Lic. Ileana Cassola y a la Srta Natalia Pérez por 46 horas extras, en ambos casos por tareas realizadas en ÁreaEnseñanza en el mes de NOVIEMBRE de 2013.
- 123.Res. 1779/13 Dispone el pago al Sr. Oscar Gabbi de 6,5 hs extras al 50%, a la Srta. Carmen Castellan de 6 hs extras al 50% y a la Lic.Gisela Acuña de 11 hs extras por tareas realizadas en el ÁreaOperativa durante el mes de noviembre 2013.
- 124.Res. 1781/13 Autoriza a la Sra. Lidia Magdalena Ydoyaga a rendir coloquio del programa de la materia Psicología Sanitaria, en el marco de su solicitud de reválida.
- 125.Res. 1782/13 Reconoce a la alumna Yamila Asis materia electiva no permanente
- 126.Res. 1783/13 Reconoce a la alumna María Belen Vignolo materia electiva no permanente
- 127.Res. 1784/13 Acepta la renuncia presentada por el Sr. Diego Dubois a partir del 01/11/13 al cargo de Prof. Asistente simple con el que desempeñaba tareas en el Dto. de Informática de nuestra Facultad.
- 128.Res. 1785/13 Comisiona al Lic. Miguel Escalante para que asista como disertante a la 2º Reunión de Trabajo de Investigadores que se realiza en la ciudad de Guadalajara (México) y otorga licencia con goce de haberes entre el 22/11/13 y el 03/12/13 en su cargo de Prof. Asistente exclusivo en la Cátedra de Psicología Sanitaria A.
- 129.Res. 1786/13 Comisiona al Lic. Raúl Gómez para que asista como disertante a la 2º Reunión de Trabajo de Investigadores que se realiza en la ciudad de Guadalajara (México) y otorga licencia con goce de haberes entre el 22/11/13 y el 03/12/13 en su cargo de Prof. Adjunto exclusivo en la Cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea.
- 130.Res. 1787/13 Justifica las inasistencias en las que hubiera podido incurrir la Dra. Griselda Cardozo por su participación en un encuentro de investigadores organizado por CLACSO en San Pablo

- (Brasil) entre el 12/10/13 y el 20/10/13 en el cargo de Profesor Titular semiexclusiva en Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud.
- 131.Res. 1788/13 Justifica las inasistencias en las que hubiera podido incurrir la Lic. Hebe Rigotti por su participación en el 2º Congreso Asociación Latinoamericana para la formación y enseñanza de la Psicología (ALFEPSI) realizado en la ciudad de Concepción (Chile) entre el 23/10/13 y el 25/10/13 en el cargo de Profesora Adjunta exclusiva en Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea.
- 132.Res. 1789/13 Justifica las inasistencias en las que hubiera podido incurrir la Dra. Paula Abate por su participación en la reunión organizada por la red de Investigación en abuso de drogas de América Latina y la Sociedad Latinoamericana para la Investigación Biomédica en Alcoholismo, entre el 16/10/13 y el 19/10/13 en el cargo de Profesora Adjunta semiexclusiva en Psicobiología Experimental.
- 133.Res. 1790/13 Autoriza a la Sra. Silvia Dora Leon Loo a rendir coloquio del programa de la asignatura Deontología y Legislación Profesional, en el marco de solicitud de reválida de título.
- 134.Res. 1791/13 Da de baja a la Srta. Maria Laura Guerrero como alumna de esta Facultad y cancela su matricula.
- 135.Res. 1793/13 Autoriza a la Sra. Natalia del Carmen Blasón a rendir coloquio del programa completo de la asignatura Psicología Sanitaria , en el marco de su solicitud de reválida.
- 136.Res. 1794/13 Reconoce los servicios prestados por el Lic. Gastón Moisset de Espanes y dispone el pago por su participacion como docente del curso de actualización profesional de Postgrado "Envejecimiento positivo y desarrollo de la vejez" .
- 137.Res. 1796/13 Da por aprobado el Proyecto de Trabajo final de la CEPTO "La capacitación de los Recursos Humanos en la Administración Pública Provincial. Ministerio de Infraestructura", presentado por la Lic. Ada Lidia Saldaño. Designa director del Proyecto.
- 138.Res. 1797/13 Reconoce la realización del Taller Científico "Mirada histórica de la investigación en Psicología en Argentina en los inicios de la profesionalización", dictado por la Dra. María Andrea Piñeda el 6 de noviembre. Reconoce la realización del Taller Científico "Algunas consideraciones sobre la investigación cualitativa...", dictado por el Dr. Aldo Merlino.

Hay algunos asuntos para ingresar y tratar sobre tablas.
Los leo (*Leyendo*):

INGRESO FUERA DEL ORDEN DEL DÍA / TRATAM. SOBRE TABLAS

Para conocimiento del HCD y elevar al HCS - EVALUACIÓN CARRERA DOCENTE
Asuntos 139 a 144

ORD. HCS 06/08 Implementación Evaluación Carrera Docente
ARTICULO 17.-Una vez concluida la evaluación del Comité Evaluador, el Profesor tendrá cinco (5) días a partir de su notificación para impugnar el resultado ante el Consejo Directivo o el Consejo Superior cuando corresponda, y sólo con fundamento en cuestiones de procedimientos o manifiesta arbitrariedad. EI dictamen del Comité Evaluador, y la impugnación si la hubiere, junto con todos sus antecedentes, incluida la

constancia de la notificación al interesado, deberá ser elevada sin más trámite al Consejo Superior, el que deberá expedirse, previo dictamen de la Comisión Asesora de Evaluación Docente, en un plazo no mayor a los cuarenta y cinco (45) días.

139. exp-unc:0015394/2012 Fernández, Alberto s/ Evaluación Carrera Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente Dedicación Semiexclusiva, en la Cát. Técnicas Psicométricas.
140. EXP-UNC:0016948/2012 Yosifides, Aris s/ Evaluación Carrera Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente Dedicación Simple, en la Cát. Psicoanálisis.
141. EXP-UNC:0017329/2012 Balaguer, María Sol s/ Evaluación Carrera Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente Dedicación Simple, en la Cát.de Clínica Psicológica y Psicoterapias.
142. EXP-UNC:0007530/2012 Maulini, Liliana s/ Evaluación Carrera Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Adjunta Dedicación Exclusiva, en la Cát. Biología Evolutiva Humana.
143. EXP-UNC:0017247/2012 Bazán, María s/ Evaluación Carrera Docente. Calificación: Satisfactorio con observaciones. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente Dedicación Semiexclusiva, en la Cát. Técnicas Proyectivas.
144. EXP-UNC:0016954/2012 Garate, Jorge s/ Evaluación Carrera Docente. Calificación: Satisfactorio con observaciones. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente Dedicación Semiexclusiva, en la Cát. Psicoanálisis.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo con dar ingreso y tratar sobre tablas estos asuntos?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresan como puntos 139 a 144.

SRA. SECRETARIA (Puente).- Luego, están los asuntos que adelantó la señora decana en su informe: el proyecto de declaración con respecto a los hechos de violencia ocurridos en Córdoba, y el proyecto de declaración referido al fallecimiento de Mandela.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo con incorporar y tratar sobre tablas estos puntos?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresan, entonces, como asuntos 145 y 146, respectivamente.

SRA. SECRETARIA (Puente).- Por otro lado, hay una resolución decanal que habría que ratificar. La misma rectifica la resolución que emitió este Cuerpo en relación a la formación en Acompañamiento Terapéutico.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo con agregar y tratar sobre tablas este tema?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresan como asunto número 147.

SRA. SECRETARIA (Puente).- Además, se pide tratamiento sobre tablas de los asuntos 4 y 6 del orden del día.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- La profesora Mónica Soave me pidió que se ingrese y se envíe, para conocimiento de la Comisión de Extensión, el informe del Servicio de Asistencia Clínica a la Comunidad.

¿Están de acuerdo con ingresar este asunto?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se incorpora como punto 148.

SRA. SECRETARIA (Puente).- Por último, tengo para ingresar un programa que presenta la coordinadora de Graduados acerca de la capacitación en servicio -esto sería al estilo de un programa de concurrencia. Este programa se enviaría, en primer lugar, a la Comisión de Vigilancia, y luego, a la de Enseñanza.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresa como asunto número 149.

4.

PRÓRROGA DE REGULARIDAD. ALUMNA GISELA BERTONCIN. SOLICITUD. APROBACIÓN. EXP. 0057301/2013.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Comenzamos con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento. Asunto número 7 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (02/12/13): aconseja dar curso al siguiente expediente y autorizar el pedido de prórroga de regularidad a la alumna Bertoncin, Gisela, Mat. 33701693 para rendir la materia Psicología Laboral en la fecha que la reglamentación vigente sobre prórroga de regularidad establece (Artículo 3º: La prórroga de regularidad de la materia de que se trate se extenderá por un turno de examen más a lo estipulado por el artículo 23º del Régimen de Alumnos vigente. Siendo el turno inmediatamente posterior de haberse notificado fehacientemente el alumno)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

5.

RECONOCIMIENTO DE MATERIA COMO ELECTIVA. ALEJANDRO LAZO MENDIETA. SOLICITUD. APROBACIÓN. EXP. 0058190/2013.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 8 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (02/12/13): aconseja reconocer la materia "Introducción al Derecho" aprobada por el alumno Lazo Mendieta, Alejandro en la Carrera de Abogacía de la FDyCS de la UNC como Materia Electiva de la Carrera de Licenciatura en Psicología (Corresponde AGREGAR: nota 5 (cinco), 6 créditos, 60 hs.)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

6.

**PROF. ELVIRA SELLÁN. CARGA ANEXA.
DESEMPEÑO. AUTORIZACIÓN. EXP.
0044945/2013.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 9 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (02/12/13): aconseja autorizar el desempeño de la Lic. Elvira Laura Sellán en la Cát. de Psicología Clínica como "carga anexa" a su cargo de Prof. Asistente de semidedicación en la Cát de Psicoterapia, desde el 02 de diciembre de 2013 al 31 de diciembre de 2014

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

7.

**MAESTRÍA TEORÍA PSIC. LACANIANA.
DESIGNACIÓN COORD. ACAD, CUERPO DO-
CENTE, COMIS. ADMIS. Y SEGUIMIENTO
Y SECRETARÍA Y ASIST. TÉCNICA. EXP.
0062673/2013.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 10 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (02/12/13): aconseja 1) Designar al Dr. Jorge Assef como Coordinador Académico de la Maestría citada. 2) Autorizar el desempeño en la 1º cohorte de la Maestría a miembros del cuerpo docente, Comis. Admis. y Seguimiento y Secretaría y Asistente Técnica propuesto por el Comité Académico a fs. 1 y 2 (se adjunta al final del Orden del Día). (*Corresponde AGREGAR: Docente invitada: Méd. Hilda Vittar*)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

8.

**CÁT. PSIC. SANITARIA "A". CGO.
PROF. ASIST. (S). SELECCIÓN DE AN-
TECEDENTES. LLAMADO. EXP.
0048238/2012.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 11 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (02/12/13): aconseja aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 138 (se adjunta al final del Orden del Día)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención de la consejera Previtali.

9.

CÁT. ANTROPOLOGÍA CULT., CONTEMP. Y
LATINOAMERICANA. CGO. PROF. ADJ.
DSE. CONCURSO. EXP. 0026670/2011.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 12 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (02/12/13): aconseja aprobar el proyecto de resolución que consta a fs. 196 y 196 vuelta del expte. de referencia (se adjunta al final del Orden del Día)

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

10.

CÁT. NEUROFISIOLOGÍA Y PSICOFISIOLOGÍA. 2 CGOS. PROF. ADJ. DSE. CONCURSO. EXP. 0020139/2009.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 13 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (02/12/13): aconseja aprobar el proyecto de resolución que se presenta a fs. 395 (se adjunta al final Orden del Día)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

11.

CÁT. PSIC. CRIMINOLÓGICA. 8 CGOS.
PROF. ASIST. (S). CONCURSO. EXP.
0066349/2012.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 14 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (02/12/13): aconseja no dar lugar a la presentación de la profesora Mariela Yesurón. Proceder a la designación de los profesores asistentes de dedicación simple según el orden de mérito a fs. 455 (se adjunta al final del Orden del Día)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención de la consejera Correa.

12.

ANTEPROYECTOS DE TRABAJO FINAL.
TRIBUNALES EVALUADORES. CONFORMACIÓN. EXP. 0060143/2013. (Modificaciones)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza.
Asunto número 15 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Enseñanza (03/12/13): aconseja aprobar la grilla que figura a continuación (se adjunta al final del Orden del Día). Dar de baja al Anteproyecto 3652.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Está en consideración el despacho con las modificaciones propuestas: reemplazar a Lilliana Villagra por Yanina Ferreira en el tribunal del Anteproyecto número 3657.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consignan las abstenciones de los consejeros que están involucrados en la grilla.

13.

CALENDARIO ACADÉMICO 2014. SEC.
ACAD. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP.
0063422/2013.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 16 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Enseñanza (03/12/13): aconseja aprobar la propuesta a folios 2 a 5.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

14.

REVÁLIDA DE TÍTULO. SRA. DÉBORA
ZUCCO. SOLICITUD. RECTIF. RHCD N°
175/12. EXP. 0026093/2010.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 17 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Enseñanza (03/12/13): aconseja convalidar dicha rectificación y proponer se rectifique el artículo 1 de la Res. HCD 175/2012 eliminando "práctica supervisada o práctica pre-profesional" de los requerimientos efectuados a Débora Zucco para revalidar su título de Licenciada en Psicología.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

15.

**SEMINARIOS ELECTIVOS NO PERMANENTES
VARIOS. PROPUESTAS. APROBACIÓN. EX-
PTES. 0041798/2013, 0041790/2013 Y
41788/2013.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asuntos números 18 al 20 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- La comisión aconseja aprobar el proyecto de resolución que consta en cada expediente, los que autorizan el dictado de los seminarios electivos no permanentes propuestos.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración los despachos de estos tres puntos.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

16.

SEM. ELECT. NO PERM. "DE CÓMO EL DISCURSO DEL AMO Y DEL CAPITALISMO...". PROPUESTA. RECHAZO. EXP. 0040568/2013.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 21 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- En este caso, la comisión aconseja rechazar la propuesta presentada.

SRTA. NEUMANN.- ¿Por qué se rechaza? ¿La comisión evaluadora la rechaza?

SRA. MAULINI DE BIMA.- Sí. Tanto esta propuesta como la del punto siguiente, pasaron por dos comisiones y ambas las rechazaron.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; salvada la duda, se pone en consideración el despacho.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

17.

SEM. ELECT. NO PERM. "SUJETO Y POLÍTICA EN EL PENSAMIENTO POST-ESTRUCTURALISTA" PROPUESTA. RECHAZO. EXP. 0041789/2013.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 22 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Enseñanza (03/12/13): aconseja no aprobar la propuesta de seminario. Informar al docente de las últimas observaciones realizadas por la comisión, a los fines de que pueda tomarlas en consideración para una futura presentación.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la ausencia de la consejera Palacios.

18.

**PROGRAMAS 2014. CÁTS. PSICOANÁLISIS
Y PSIC. CLÍNICA. APROBACIÓN. EXP-
TES. 0051504/2013 Y 0053000/2013.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asuntos números 23 y 24 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Enseñanza (03/12/13): aconseja aprobar los programas 2014 de las materias Psicoanálisis y de Psicología Clínica según constan en los respectivos expedientes

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados.

19.

**CÁT. ORIENTACIÓN VOCACIONAL. CGO.
PROF. TIT. DSE. SELEC. DE ANTEC.
LLAMADO. TRIB. EVAL. CONFORMACIÓN.
EXP. 0045666/2013. (Modificaciones)**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a los asuntos despachados por las comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza.

Asunto número 25 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (Leyendo):

Desp. Comis. V y R (02/12/13): aconseja aprobar el llamado a selección de antecedentes para proveer 1 (un) cargo de Prof. Titular dedicación semiexclusiva para la Cát. de Orientación Vocacional y Ocupacional. Desp. Comis. Enseñanza (03/12/13): aconseja conformar el tribunal que evaluará antecedentes en la selección para proveer 1 (un) cargo de Prof. Titular dedicación semiexclusiva para la Cát. de Orientación Vocacional y Ocupacional, integrado por los profesores Josefina Passera, Héctor Martínez y Horacio Maldonado como miembros titulares y la Lic. María Cristina Di Doménico como suplente. FALTAN OBSERVADORES EGRESADO Y ESTUDIANTE.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- La profesora Pássera ha iniciado los trámites de la jubilación. Ella no sabe cuándo van a salir, pero piensa que puede ser pronto. Y como en esa cátedra no hay Adjunto que pueda hacerse cargo de la misma... Estas cosas deben preverse en los considerandos.

Bien; se ponen a consideración los despachos con el agregado de nombrar a Fernanda Zamponi como veedora egresada y a Brenda Molinari como veedora estudiantil.

-Se votan y aprueban, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados. Se consigna la abstención de los consejeros Martínez y Maldonado.

20.

CÁT. ENTREVISTA PSICOLÓGICA. CGOS.
PROFS. TIT. Y ADJ. DSE. CONCURSO.
LLAMADO. TRIB. EVAL. CONFORMACIÓN.
EXPTES. 0056736/2013 Y
0056737/2013. (Modificaciones)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asuntos números 26 y 27 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- Leo los despachos del asunto 26, porque los que refieren al cargo de Profesor Adjunto son similares (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (02/12/13): aconseja aprobar el llamado a concurso de un cargo Prof. Titular de dedicación semi para la Cát. Entrevista Psicológica. Desp. Comis. Enseñanza (03/12/13): aconseja conformar el tribunal para atender el concurso de un cargo Prof. Titular de dedicación semi para la Cát. Entrevista Psicológica, integrado por los profesores: Titular: Pedro Menéndez, Tomás Las Peñas Vallejo, Mariana Gómez; Suplente: Félix Temporetti, Inés Sotelo, Alejandro Rostagnotto. Observ. Estud.: Josefina Orellano, Paula Kassis. FALTAN OBSERV. EGRESADOS.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pongo a consideración los despachos de comisión leídos y los correspondientes al punto 27, agregando como observadores egresados a Tobías Gollán, como titular, y a Diego Zapata, como suplente.

-Se votan y aprueban, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados.

21.

CURSO DE EXT. "TEATRO ESPONTÁNEO. UN ABORDAJE COMUNITARIO". PROPUESTA. AUTORIZACIÓN. EXP. 0057180/2013.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consideramos los puntos con despacho de la Comisión de Extensión.

Asunto número 28 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Extensión (02/12/13): aconseja aprobar el proyecto de resolución a fs. 38-41 (*Autoriza el curso, designa Responsable Académico y Administrativo, Equipo docente, Datos Organizativos*)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención de la consejera Palacios.

22.

**CURSOS DE EXTENSIÓN VARIOS. PROPUESTAS. AUTORIZACIÓN. EXPTEs.
0057414/2013, 0062798/2012,
0047708/2013 Y 0059716/2013.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 29 al 32 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- El asunto 31 es una rectificación en el programa de fortalecimiento a los equipos que abordan problemáticas de violencia, porque se había omitido agregar el anexo del programa en la resolución.

El resto de los asuntos aluden a las autorizaciones para dictar las propuestas de cursos de extensión presentadas.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración todos estos puntos.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados. Se consigna la abstención de la consejera Palacios.

-Asume la Presidencia la Sra. consejera Maulini de Bima.

23.

**PROG. DE SERV. A LA COMUNIDAD "NUE-
VAS IDENTIDADES EN NIÑOS Y ADOLES-
CENTES". PROPUESTA. AUTORIZACIÓN.
EXP. 0059437/2013.**

SRA. PRESIDENTE (Maulini de Bima).- Asunto número 33 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Extensión (02/12/13): aconseja aprobar el proyecto de resolución que figura a fs. 161-162 y los anexos de fs. 163 a 166 (Autoriza la propuesta, reconoce Responsables de la formación del Equipo y a los integrantes del Equipo, Datos Organizativos)

SRA. PRESIDENTE (Maulini de Bima).- Quería aclarar que esta es una actividad gratuita.

En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Maulini de Bima).- Aprobado. Se consigna la abstención de los consejeros Maldonado y Palacios.

-Reassume la Presidencia la Sra. Decana.

24.

**CURSO DE EXT. "CÁNCER Y PSIC."
PROPUESTA. AUTORIZACIÓN. EXP.
0059715/2013.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 34 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Extensión (02/12/13): aconseja aprobar el proyecto de resolución que consta a folios 35-40. (Autoriza el curso, designa Responsable Académico y Administrativo, Equipo docente, Datos Organizativos)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención de la consejera Palacios.

25.

RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 35 al 47 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

- 35.Res. 1702/13 Rectifica Anexo 1de la RD 1542/13 (convocatoria PPP)
- 36.Res. 1705/13 Prorroga la designación por concurso de la Prof. Mariana Elisa Gómez en su cargo de Prof. Adjunta semidedicacion en la cátedra de Deontología y Legislación Profesional, hasta tanto se realice la evaluación de Carrera Docente
- 37.Res. 1706/13 Prorroga la designación por concurso de la Prof. Maria Virginia Pelliza en su cargo de Prof Asistente simple en la cátedra de Psicología Criminológica, hasta tanto se realice la evaluación de Carrera Docente
- 38.Res. 1707/13 Acepta la renuncia a la licencia por maternidad presentada por la Lic. Marisol Fabiola Zamar, en el cargo de Prof. Asistente simple en la cátedra de Biología Evolutiva Humana. Designa interinamente a la Lic. Marisol Zamar en un cargo de Prof. Asistente semidedicacion en la misma cátedra, a partir del día en que se concrete el alta temprana ante la AFIP y mientras dure la licencia de la Lic. Veronica Balaszczuk. Otorga licencia a la Lic. Zamar en el cargo de Prof. Asistente simple en esta misma cátedra. Designa interinamente a la Lic. Laura Noemi De Giovanni en un cargo de Prof. Asistente simple en esta cátedra, mientras dure la licencia de la Lic. Zamar.
- 39.Res. 1709/13 Otorga mención de Profesor Visitante Distinguido al Dr. Jorge Juan Román Hernández, Académico titular de la Academia de Ciencias de Cuba.
- 40.Res. 1710/13 Otorga mención de Profesor Visitante Distinguido al Dr. Nino del Castillo Martín, del Instituto Nacional de Salud de los Trabajadores de Cuba.
- 41.Res. 1722/13 Designa al Dr. Adrián Bueno Coordinador del Convenio con el Programa de Postgraduación en Psicología del Centro de Educación y Ciencias Humanas de la Universidad Federal de San Carlos (Brasil).
- 42.Res. 1723/13 Suspende el dictado del Curso Extensionista "Frente al

- silencio... curso de acercamiento a la violencia y al maltrato infantil", dejando sin efecto la RHCD 174/13 (el equipo organizador informó a la Secretaría de Extensión la imposibilidad de llevar adelante el curso por razones profesionales).
- 43.Res. 1753/13 Indica la carga horaria, créditos y calificación de las materias cursadas y aprobadas en la Carrera de Ciencias de la Educación de la UCA, por la alumna Carmen Susana Luján, y reconoce materias electivas
- 44.Res. 1754/13 Designa a la Lic. Silvia Paxote en reemplazo de la Prof. Cecilia Berra como miembro del tribunal evaluador del ATF 3614.
- 45.Res. 1780/13 Autoriza la realización del Curso Extensionista "Introducción a la Musicoterapia", a cargo de la Lic. Cora Leivinson y dispone que se desempeñe como responsable académica, mientras que la Prof. Cecilia Roverano lo haga como responsable administrativa. Autoriza el cobro de aranceles y de honorarios.
- 46.Res. 1792/13 Acepta la renuncia presentada por la Lic. Patricia Mariel Sorribas al cargo interino de Profesora Asistente semidedicación en la cátedra de Psicología Social, y designa en ese cargo a la Lic. María Elena Previtali. Otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Lic. María Elena Previtali en su cargo por concurso de Prof. Asistente simple en la cátedra de Psicología Social y designa en ese cargo a la Lic. Patricia Sorribas.
- 47.Res. 1795/13 Reconoce a la alumna Antonella Guazzaroni asignaturas rendidas en la Universidad de Santiago de Chile en el marco del Programa Escala Estudiantil AUGM.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* anteriormente mencionadas.

-Se votan y ratifican.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ratificadas.

Para conocimiento del H. Cuerpo

26.

RESOLUCIONES, DECLARACIONES Y ORDENANZAS DEL H.C.S., RESOLUCIONES RECTORALES Y DECANALES.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos para conocimiento de este Consejo.

Por secretaría se los enunciará.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Resoluciones H. Consejo Superior - Asunto 48

- 48.Res.1198/13 Hace lugar a lo solicitado por el Sr. Secretario General de la UNC en su nota de fs. 1 y, en consecuencia, aprobar las Actas Paritarias del Sector No Docente de Nivel Particular N° 18 y el Acta N° 19.

Declaraciones HCS - Asunto 49

- 49.Decl. 8/13 Rechaza enérgicamente las opiniones vertidas por la Abogada Graciela GOMEZ, como así también todas las acciones que ésta preanuncia en sus exposiciones públicas, así como cualquier otro intento de descalificar a las Casas de Altos Estudios e Investigación y consecuentemente a la profesión de Ingenieros Agrónomos.

Ordenanzas HCS - Asunto 50

- 50.Ord.9/2013 Reglamenta los contratos de locación de obra en la UNC a partir del 1° de diciembre de 2013

Resoluciones Rectorales - Asuntos 51 a 53

- 51.Res. 2585/13 Aprueba la Conclusión Sumarial N° 2910 y, en base a lo allí aconsejado, corresponde: 1. No atribuir responsabilidad administrativa alguna en esta instancia al personal de la Facultad de Psicología, por la desaparición de una Notebook Marca Bangho A3-511 3GB de la sala de profesores que se encuentra ubicada en el primer piso del anexo del módulo nuevo del edificio circular de la citada Facultad.
- 52.Res. 2621/13 Hace lugar a lo solicitado por la Prosecretaría de Informática y, en consecuencia, aprueba la ampliación del ancho de banda de acceso a Internet presentada por la empresa level 3, obrante a fojas 2/20, la que implica un ancho de banda de 67 Mbps
- 53.Res.2670/2013 Crea la Cátedra Saúl Taborda de Pensamiento Nacional y Latinoamericano, dependiente de la Subsecretaría de Cultura de La Secretaría de Extensión Universitaria.

Resoluciones Decanales - Asuntos 54 a 138

- 54.Res. 1700/13 Autoriza la rectificacion del Acta 0201100725 de la asignatura Psicología Sanitaria
- 55.Res. 1701/13 Otorga a la maestranda Valeria Martínengo equivalencias en la Maestría en Intervencion e Investigacion Psicossocial
- 56.Res. 1703/13 Otorga equivalencia a la Srta. Flavia Anahi Griffa
- 57.Res. 1704/13 Comisiona al Dr. Juan Carlos Molina para continuar desarrollando una linea de investigacion en la Universidad de Binghamton (EEUU) y otorga licencia del 03/11/13 al 24/11/13 en su cargo de Prof. Titular exclusivo en la cátedra de Psicobiologia Experimental.
- 58.Res. 1708/13 Otorga auspicio de esta Facultad al "II Congreso In-

- ternacional de Investigacion Criminalistica y Criminologica. Incidencia de los tratados internacionales en el proceso pericial" organizado por el Movimiento Vientos de Cambio los dias 12, 14 y 15 de nov en la Facultad de Derecho de la UNC.
- 59.Res. 1711/13 Autoriza al AEF el pago a la empresa Passerini de los pasajes aéreos de la Dra. Ana Lía Kornblit y del Dr. Marcelo Delfini, así como sus gastos de hospedaje. Autoriza al AEF el pago a la firma Córdoba Interplaza SA la multa por cancelación de estadia de la Dra. Kornblit.
- 60.Res. 1712/13 Autoriza al Área Enseñanza a realizar la inscripción de postulantes en la práctica de investigación "Percepciones empresariales de sustentabilidad psico-socio-organizacional en PyMEs de la ciudad de Córdoba: innovaciones y recursividad", a cargo de la Lic. Mónica Pan.
- 61.Res. 1713/13 Suscribe contrato de locacion de servicios Profesional Independiente (sin relacion de empleo publico que no supere los 30 días corridos) con la Lic. Elina Nora Dabas, como docente del Módulo "Educación en la comunidad o educación con la comunidad. Prácticas sociales desde la perspectiva de redes", de Carrera de Especialización en Psicología Educacional.
- 62.Res. 1714/13 Designa al Dr. Pablo Marchetti representante de nuestra Facultad para integrar el Consejo Asesor de Innovación, Transferencia y Vinculación Tecnológica de la Secyt UNC.
- 63.Res. 1715/13 Autoriza al AEF el pago de gastos de traslado, movilidad, alojamiento y refrigerios de la Lic. Elina Dabas, con motivo del dictado de un Seminario en la Carrera de Especialización en Psicología Educacional.
- 64.Res. 1716/13 Reconoce costos mayores a la firma SERLIGRAL SRL (Servicio de Limpieza) a partir del mes de mayo 2013.
- 65.Res. 1717/13 Establece único monto a percibir en concepto de viáticos para los profesores de otras universidades que deban venir a nuestra facultad para ser jurados de concursos, selecciones y comités evaluadores de desempeño docente. Deja sin efecto lo establecido por RD 79/13.
- 66.Res. 1718/13 Establece monto único de viático diario a percibir por el Decano, Vicedecano y Secretarios de Facultad en concepto de viático diario, con vigencia a partir del día de la fecha. Establece viático diario de Secretarios de Facultad, tiempo parcial.
- 67.Res. 1719/13 Autoriza al AEF a abonar factura a Zoraida Ahumada por gastos de traducción al portugués del convenio entre el Gobierno del Estado de Rio Grande do Sul, por intermedio de la Secretaria de Salud, con la intervención de la Escuela de Salud Pública y la UNC, por intermedio de la Facultad de Psicología.
- 68.Res. 1720/13 Reconoce los servicios prestados por la Dra. Cristina González y dispone el pago por su participación como docente del curso "Clínica con niños. Una comprensión psicoanalítica de la psicopatología infantil" de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica.
- 69.Res. 1721/13 Suscribe contrato de locacion de servicios Profesional Independiente (sin relacion de empleo publico que no supere los 30 días corridos) con la Dra. Alicia Ruth Fernández por su participación como docente del Taller 07 "Taller de Tesis IV Investigación en Salud Mental. Integración. Cohorte 2012" de la Maestría en Salud Mental.
- 70.Res. 1724/13 Designa la Junta Examinadora, como continuacion de los

- tramites preparatorios para el llamado a concurso cerrado interno, en primera instancia, para cubrir un cargo vacante de cat.07 Agrupamiento Administrativo en el Dto. Sueldos. Designa a los miembros de la Junta Examinadora y cita a los miembros titulares a reunirse el 22/11/2013 a las 13,00hs. Toma conocimiento de la designación del Sr. Marcos Castro como veedor en representacion de la Asocia-cion Gremial San Martín.
- 71.Res. 1725/13 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas hasta el día de la fecha y dispone pago con carácter de excepción a la Lic. Silvia Verónica Muszio y al Lic. Pablo Parodi por su participación como integrantes de los Servicios de Asistencia Clinica a la Comunidad y Asistencia Psicológica, en el marco del Convenio con DASPU.
- 72.Res. 1726/13 Llama a concurso cerrado interno en primera instancia o cerrado general, o abierto, de antecedentes y oposicion para cubrir un cargo vacante Cat. 07 Agrupamiento Administrativo con funciones de Auxiliar gral administrativo en Oficina de Trabajo Final (dependiente de Secretaria Academica), con una dedicacion horaria de 35hs semanales, para desempeñarse en el turno mañana. Dispone periodo de inscripcion y los materiales que deberan presentar los postulantes, dispone asimismo las fechas de las pruebas de oposicion. Establece el temario para la prueba de oposicion, estando disponible el material en el sitio Web de la facultad. Designa a los integrantes de la Junta Examinadora.
- 73.Res. 1727/13 Rectifica la RD 1699/13 en su Art. 2º relativo al requisito del nivel de estudios requerido para la inscripción en el Concurso Interno para cubrir un cargo vacante cat. 07 Agrup. Administrativo en Despacho de Alumnos.
- 74.Res. 1728/13 Autoriza a la SAE a realizar la convocatoria abierta para alumnos de la Licenciatura y del Profesorado en Psicología para participar como Colaboradores Voluntarios ad honorem en las inscripciones para el Ingreso 2014, a realizarse del 2 al 13 de diciembre. Reconoce la participación de los Colaboradores Voluntarios a través de un certificado.
- 75.Res. 1729/13 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas hasta el día de la fecha y suscribe contrato de locación con la Prof. Karina Ana Caballero por la realización de tareas tareas de redacción del Informe final y elaboración, corrección y redacción del material bibliográfico de apoyo a estudiantes para el Programa de apoyo y mejoramiento de la enseñanza de grado de la UNC.
- 76.Res. 1730/13 Reconoce los servicios prestados por el Mgter. Horacio Maldonado y dispone el pago por su participacion como docente del curso "Problemáticas críticas en el sistema educativo", de la Carrera de Especialización en Psicología Educativa .
- 77.Res. 1731/13 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas hasta el día de la fecha y suscribe contrato de locación con el Dr. Alejandro Willington por su participación como docente del curso de post-grado "Actualidad en la clínica psicoanalítica lacaniana"
- 78.Res. 1732/13 Reconoce los servicios prestados por la Dra. Ana Beatriz Flores y dispone el pago por su participacion como docente del curso "Análisis del discurso", de la Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial .
- 79.Res. 1733/13 Suscribe contrato de locacion de servicios Profesional Independiente (sin relacion de empleo publico) con la Lic. Mónica Soave, por su participación como docente del Seminario - Taller "Psicodiagnóstico de Rorschach", de la Carrera de Especialización

- en Psicología Clínica.
- 80.Res. 1734/13 Suscribe contrato de locacion de servicios Profesional Independiente (sin relacion de empleo publico) - Docente extranjero de Postgrado- con el Dr. Ulises Alejandro Penayo, por su participación en el dictado de la Asignatura 25 de la Maestría en Salud Mental.
 - 81.Res. 1735/13 Dispone el reintegro a la Lic. Denise Chaumont de lo abonado en concepto de matrícula de la Maestría en Salud Mental.
 - 82.Res. 1736/13 Autoriza a la Sra. Maricel Mussano a rendir coloquios en el marco de su solicitud de reválida de título.
 - 83.Res. 1737/13 Autoriza la rectificación de Acta correspondiente a la asignatura Psicología de las drogodependencias y las adicciones
 - 84.Res. 1738/13 Otorga equivalencia a la Srta. Ana Inés Estevez Maldonado en asignaturas
 - 85.Res. 1739/13 Rectifica la RD 1300/13 en cuanto al número de matrícula de la alumna Yanina Spinelli
 - 86.Res. 1740/13 Autoriza la rectificación de Acta correspondiente a la asignatura Psicología Sanitaria de fecha 06/12/12
 - 87.Res. 1741/13 Suscribe contrato de locacion de servicios Profesional Independiente (sin relacion de empleo publico que no supere los 30 dias corridos) - con el Mgter. Horacio Paulín por su participación como docente en la asignatura 21 "Investigación Cualitativa en Salud Mental" de la Maestría en Salud Mental.
 - 88.Res. 1742/13 Reconoce los servicios prestados por el Mgter. Horacio Paulín y dispone el pago por su participacion como docente del curso "Análisis en Investigación cualitativa de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial".
 - 89.Res. 1743/13 Reconoce los servicios prestados por el Mgter. Horacio Paulín y dispone el pago por su participacion como docente del Módulo "Adolescencia y Escolaridad" de la Carrera de Especialización en Psicología de la Adolescencia.
 - 90.Res. 1744/13 Reconoce los servicios prestados por el Lic. Raúl Gómez y dispone el pago por su participacion como docente de la Asignatura 19 "Elaboración de programas y proyectos: Adicciones y Drogadependencia", correspondiente a la Maestría en Salud Mental.
 - 91.Res. 1745/13 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas hasta el día de la fecha y suscribe contrato de locación de servicios con el Lic. Raúl Gómez por su participación en cursos de postgrado
 - 92.Res. 1746/13 Da por aprobado el Proyecto de Trabajo final de la CEPTO "Calidad de vida laboral en el sector de alimentos y bebidas de la ciudad de Cordoba", presentado por la Lic. Agustina Terrera. Designa directora del Proyecto.
 - 93.Res. 1747/13 Autoriza a la Sra. María Andrea Ramírez a rendir coloquio del programa completo de la asignatura Psicología Sanitaria, en el marco de su solicitud de reválida.
 - 94.Res. 1748/13 Autoriza a la Sra. Claudia Duque de Estrada Benitez a rendir coloquio del programa completo de la asignatura Psicología Sanitaria A, en el marco de su solicitud de reválida.
 - 95.Res. 1749/13 Declara de legítimo abono la compra del BIOPAC MP 150 System for Windows a la firma BIOPAC Systems, Inc
 - 96.Res. 1750/13 Declara de legítimo abono la compra de las CAJAS EXPERIMENTALES PAN LAB y la Plataforma de Software para comportamiento, a la firma PAN LAB
 - 97.Res. 1751/13 Rectifica el Art 4º de la RD 855/13 ("III Encuentro de la Red Latinoamericana de Investigadores sobre Subjetividades Polí-

- ticar") en relación a las noches de alojamiento de los profesores invitados.
98. Res. 1752/13 Rectifica la RD 1682/13 por cambio de vuelo de la Sra. Decana el 8/11
 99. Res. 1755/13 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Cristina Noemí Delfino
 100. Res. 1756/13 Otorga licencia sin goce de haberes a la Lic. Débora Imhoff del 21/10/13 al 21/01/14 en el cargo de Prof Asistente semiexclusiva en la cátedra de Antropología Cultural, contemporánea y Latinoamericana.
 101. Res. 1757/13 Otorga auspicio de nuestra Facultad al "XV Congreso Argentino de Psicología Los atravesamientos en la Salud Mental. Intervenciones de la Psicología en los contextos actuales" a realizarse del 22 al 24 de marzo de 2014 en la ciudad de El Calafate, Santa Cruz.
 102. Res. 1758/13 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Micaela Tabora
 103. Res. 1759/13 Da de baja a la Srta. María Florencia Rocca como alumna de esta Facultad y cancela su matrícula.
 104. Res. 1760/13 Designa los miembros del Comité Organizador del I Congreso Internacional de Psicología "Ciencia y Profesión" y el IV Congreso Nacional de Psicología "Ciencia y Profesión"
 105. Res. 1761/13 Otorga a la alumna Mariana Soledad Asteinza equivalencia
 106. Res. 1762/13 Designa a la responsable del contexto Salud Sanitarista del PPP Mgter. Maricel Costa, como representante del decanato para asistir a la reunión convocada por la Dirección Nacional de Capital Humano y Salud Ocupacional del Ministerio de Salud de la Nación, el próximo 2 de diciembre de 2013. y dispone el pago de pasaje aéreo y un día de viáticos.
 107. Res. 1763/13 Rectifica la RD 1731/13 en su Art. 2º, para precisar los fondos desde los cuales se afrontará el contrato de locación de servicios con el Dr. Alejandro Willington.
 108. Res. 1764/13 Reconoce los servicios prestados por la Esp. Alejandra Cuasnicu y dispone el pago por la realización de tareas de procesamiento, análisis y redacción del Informe final cuantitativo para el Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado de la UNC .
 109. Res. 1765/13 Declara como incobrable el monto facturado por la Facultad correspondiente a las prácticas en DASPU realizadas por la Lic. Silvia Muszio, y el realizado por el Lic. Pablo Parodi
 110. Res. 1766/13 Designa a la Lic. Silvia Tornimbeni y al Dr. Julián Marino para integrar las comisiones evaluadoras en el "Programa de Mejora y apoyo a la Enseñanza de Grado", dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC.
 111. Res. 1767/13 Llama a concurso cerrado interno en primera instancia o cerrado general, o abierto, de antecedentes y oposición para cubrir un cargo vacante Cat. 7 Agrupamiento Administrativo con funciones de Auxiliar gral administrativo en Departamento Sueldos (Área Económico Financiera), con una dedicación horaria de 35hs semanales, para desempeñarse en el turno mañana. Dispone período de inscripción y los materiales que deberán presentar los postulantes, dispone asimismo las fechas de las pruebas de oposición. Establece el temario para la prueba de oposición, estando disponible el material en el sitio Web de la facultad. Designa a los integrantes de

- la Junta Examinadora.
112. Res. 1768/13 Convalida lo actuado y suscribe Convenio Particular de Pasantía con el Sr. Oscar Fernando Apaza, alumno de la la carrera de Ingeniería en Sistemas de la Información de la UTN Córdoba, como Pasante en el Dto. Informática.
 113. Res. 1769/13 Dispone el pago de pasajes aéreos Cba-Bs As y regreso, y un día completo de viáticos a la Sra. Decana Lic. Claudia Torcomian, en ocasión de la reunión en la Secretaría de Políticas en el Ministerio de Educación de la Nación el día 3 de diciembre..
 114. Res. 1770/13 Dispone el pago de pasajes aéreos Cordoba-BsAs-Córdoba y dos días completos de viáticos a la Sra Decana de la Facultad, Lic. Claudia Torcomian, correspondientes a los días 27 y 29 de noviembre para asistir a una Sesión Plenaria de AUAPSI.
 115. Res. 1771/13 Acepta la renuncia del Dr. Julián Marino como representante de nuestra Facultad para integrar las comisiones evaluadoras en el "Programa de Mejora y Apoyo a la Enseñanza de Grado" dependiente de la SAA de la UNC.
 116. Res. 1772/13 Renueva el Contrato de Locación de Servicios modalidad retribución única de empleo público con el Cr. Ricardo Eugenio Quinteros (ÁreaEconómico Financiera)
 117. Res. 1773/13 Designa a la Lic. Mónica Soave en reemplazo del Dr. Julián Marino como integrante de las comisiones evaluadoras en el "Programa de mejora y apoyo a la Enseñanza de Grado" dependiente de la SAA de la UNC
 118. Res. 1774/13 Reconoce al alumno Roberto Alexis Rojas MENP
 119. Res. 1775/13 Convalida lo actuado y suscribe Convenio Particular de Pasantía con el Sr. Jorge Matías Del Bel Muzzachiodi, alumno de la la carrera de Ingeniería en Sistemas de la Información de la UTN Córdoba, como Pasante en el Dto. Informática.
 120. Res. 1776/13 Rectifica la RD 1760/13 en su Art. 1º donde dice "Comité Organizador" para que diga "Comité Científico" del I Congreso Internacional de Psicología "Ciencia y Profesión" y IV Congreso Nacional de Psicología "Ciencia y Profesión".
 121. Res. 1777/13 Dispone el pago de pasajes aéreos Cba-Bs As y regreso, y un día completo de viáticos a la Sra. Vicedecana Mgter. Cristina Petit, en ocasión de la reunión en la Secretaría de Políticas en el Ministerio de Educación de la Nación el día 3 de diciembre..
 122. Res. 1778/13 Dispone el pago de 42 horas extras a la Lic. Ileana Cassola y a la Srta Natalia Pérez por 46 horas extras, en ambos casos por tareas realizadas en ÁreaEnseñanza en el mes de NOVIEMBRE de 2013.
 123. Res. 1779/13 Dispone el pago al Sr. Oscar Gabbi de 6,5 hs extras al 50%, a la Srta. Carmen Castellan de 6 hs extras al 50% y a la Lic.Gisela Acuña de 11 hs extras por tareas realizadas en el ÁreaOperativa durante el mes de noviembre 2013.
 124. Res. 1781/13 Autoriza a la Sra. Lidia Magdalena Ydoyaga a rendir coloquio del programa de la materia Psicología Sanitaria, en el marco de su solicitud de reválida.
 125. Res. 1782/13 Reconoce a la alumna Yamila Asis materia electiva no permanente
 126. Res. 1783/13 Reconoce a la alumna María Belen Vignolo materia electiva no permanente
 127. Res. 1784/13 Acepta la renuncia presentada por el Sr. Diego Dubois a partir del 01/11/13 al cargo de Prof. Asistente simple con

- el que desempeñaba tareas en el Dto. de Informática de nuestra Facultad.
128. Res. 1785/13 Comisiona al Lic. Miguel Escalante para que asista como disertante a la 2º Reunión de Trabajo de Investigadores que se realiza en la ciudad de Guadalajara (México) y otorga licencia con goce de haberes entre el 22/11/13 y el 03/12/13 en su cargo de Prof. Asistente exclusivo en la Cátedra de Psicología Sanitaria A.
 129. Res. 1786/13 Comisiona al Lic. Raúl Gómez para que asista como disertante a la 2º Reunión de Trabajo de Investigadores que se realiza en la ciudad de Guadalajara (México) y otorga licencia con goce de haberes entre el 22/11/13 y el 03/12/13 en su cargo de Prof. Adjunto exclusivo en la Cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea.
 130. Res. 1787/13 Justifica las inasistencias en las que hubiera podido incurrir la Dra. Griselda Cardozo por su participación en un encuentro de investigadores organizado por CLACSO en San Pablo (Brasil) entre el 12/10/13 y el 20/10/13 en el cargo de Profesor Titular semiexclusiva en Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud.
 131. Res. 1788/13 Justifica las inasistencias en las que hubiera podido incurrir la Lic. Hebe Rigotti por su participación en el 2º Congreso Asociación Latinoamericana para la formación y enseñanza de la Psicología (ALFEPSI) realizado en la ciudad de Concepción (Chile) entre el 23/10/13 y el 25/10/13 en el cargo de Profesora Adjunta exclusiva en Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea.
 132. Res. 1789/13 Justifica las inasistencias en las que hubiera podido incurrir la Dra. Paula Abate por su participación en la reunión organizada por la red de Investigación en abuso de drogas de América Latina y la Sociedad Latinoamericana para la Investigación Biomédica en Alcoholismo, entre el 16/10/13 y el 19/10/13 en el cargo de Profesora Adjunta semiexclusiva en Psicobiología Experimental.
 133. Res. 1790/13 Autoriza a la Sra. Silvia Dora Leon Loo a rendir coloquio del programa de la asignatura Deontología y Legislación Profesional, en el marco de solicitud de reválida de título.
 134. Res. 1791/13 Da de baja a la Srta. Maria Laura Guerrero como alumna de esta Facultad y cancela su matricula.
 135. Res. 1793/13 Autoriza a la Sra. Natalia del Carmen Blasón a rendir coloquio del programa completo de la asignatura Psicología Sanitaria , en el marco de su solicitud de reválida.
 136. Res. 1794/13 Reconoce los servicios prestados por el Lic. Gastón Moisset de Espanes y dispone el pago por su participacion como docente del curso de actualización profesional de Postgrado "Envejecimiento positivo y desarrollo de la vejez" .
 137. Res. 1796/13 Da por aprobado el Proyecto de Trabajo final de la CEPTO "La capacitación de los Recursos Humanos en la Administración Pública Provincial. Ministerio de Infraestructura", presentado por la Lic. Ada Lidia Saldaño. Designa director del Proyecto.
 138. Res. 1797/13 Reconoce la realización del Taller Científico "Mirada histórica de la investigación en Psicología en Argentina en los inicios de la profesionalización", dictado por la Dra. María Andrea Piñeda el 6 de noviembre. Reconoce la realización del Taller Científico "Algunas consideraciones sobre la investigación cualitativa...", dictado por el Dr. Aldo Merlino.

-Breves deliberaciones en comisión.

-Se toma conocimiento.

Tratamiento sobre tablas

27.

PROF. CRISTINA PETIT (CARGO DED. EXCLUSIVA). TAREAS EXTRAS EN CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN ADOLESCENCIA. CONVALIDACIÓN. SOLICITUD.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde dar tratamiento a los asuntos que tienen acuerdo de sobretablas.

En primera instancia, asunto número 4 del orden del día.

La profesora Petit realiza este pedido en el marco de la Ordenanza 5/90. El proyecto de resolución establece convalidar lo actuado por la profesora y autorizarla a percibir los honorarios en caso que los hubiere.

En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

28.

CURSO DE NIVELACIÓN 2014. 20 CGOS. DE COORD. DE TRAB. PRÁCTICOS. SELECCIÓN DE ANTECEDENTES.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 6 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- El proyecto de resolución dispone el desempeño de los que resultaron seleccionados según

el orden de mérito. Leo los nombres de los postulantes (Le-
yendo):

- 1- Abraham, Mónica
- 2- Rodríguez, Mariana
- 3- Luna, Marcos
- 4- Caicedo, Estefanía
- 5- Bertarelli, Paula
- 6- García Bastán, Guido
- 7- Acuña, Hugo Ignacio
- 8- Ferrero, María
- 9- Blanco, María
- 10- Di Paola, Antonella
- 11- Degoy, Emilse
- 12-Silva, Eduardo
- 13- Bel aus, Anabel
- 14- Herranz, Silvana
- 15- Zalazar Jaime, Mauricio
- 16- Branca, Mariana
- 17- Ruiz, Rocío
- 18- Moraschetti, Esteban
- 19- Jaime Bacile, Eliana
- 20- Carrizo Villalobos, Cecilia

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

29.

EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE. PROFESORES VARIOS. TOMA DE CONOCIMIENTO Y ELEVACIÓN AL H.C.S.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asuntos números 139 al 144 del orden del día.

Se trata del resultado de la evaluación de carrera docente de los profesores Alberto Fernández, Aris Yosifides, María Sol Balaguer, Liliana Maulini de Bima, María Bazán y Jorge Gárate. Excepto los dos últimos, cuyo resultado fue "Satisfactorio con Observaciones", el resto de docentes obtuvo como resultado "Satisfactorio".

SRA. MAULINI DE BIMA.- Viendo los informes de carrera docente de otras Facultades, realmente estoy muy satisfecha de pertenecer a esta Facultad, en la cual, en general y por amplia mayoría, los informes son satisfactorios. Creo que eso está marcando un cierto nivel de nuestros docentes, comparándolo con el de otras Facultades en donde hay muchos informes rechazados.

-Se toma conocimiento.

30.

**HECHOS DE VIOLENCIA OCURRIDOS EN
CÓRDOBA LOS DÍAS 3 Y 4 DE DICIEMBRE
DE 2013. REPUDIO. PROYECTO DE DE-
CLARACIÓN. (Modificaciones)**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 145 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

Los graves hechos de violencia, robos, saqueos y descontrol social generalizado ocurridos en la ciudad de Córdoba, los días 3 y 4 de diciembre del corriente año, que son de público conocimiento; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de un justo reclamo salarial de los agentes de la policía de la Provincia de Córdoba, los mismos decidieron no prestar servicio, dejando sin control de las fuerzas de seguridad a la provincia;

Que por esta circunstancia y amparados por la impunidad de la falta de autoridad policial, numerosos habitantes de la ciudad de Córdoba perpetraron robos, saqueos y distintos niveles de destrucción de bienes de comerciantes y particulares expresando un desborde de los límites que regulan la buena convivencia, incurriendo en hechos de violencia y otros delitos;

Que en ese marco de situación se violentaron derechos de numerosas personas que sufrieron daños a la propiedad, a su integridad física y en muchos casos, una gran afectación moral y psicológica, por el grave perjuicio padecido;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

D E C L A R A :

Artículo 1º.- Expresar un enérgico repudio a los graves hechos de violencia, robos, saqueos y descontrol social generalizado, ocurridos en la ciudad de Córdoba los días 3 y 4 de diciembre del corriente año.

Artículo 2º.- Instar a realizar un amplio debate académico, social y político sobre la necesidad del permanente respeto de las reglas de convivencia y normas legales, que más allá de la ausencia de autoridad policial o estatal, nos permitan como ciudadanos mantenernos dentro de los límites que regulan la buena convivencia, evitando en todo momento perjudicar a otros semejantes.

Artículo 3º.- De forma.

SRA. PREVITALI.- Pido la palabra.

Quisiéramos que se incorpore al expediente un proyecto de declaración alternativo. El espíritu de nuestra propuesta tiene que ver con que, como miembros de la Facultad de Psicología, tenemos el capital cultural intelectual para hacer una lectura un poco más profunda.

El proyecto que se acaba de leer se queda en los hechos puntuales de la semana y no ahonda en el trasfondo, que es cada vez más evidente. Digo esto sin entrar en los debates políticos partidarios; simplemente es la preocupación que tenemos desde una especialidad, que es la Psicología, por lo que podemos señalar cuestiones que no podemos seguir negando o no queriendo analizar. Es urgente ese análisis y el trabajo sobre eso.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Justamente por esa razón, redactamos el proyecto el mismo jueves. Además, siguiendo la misma línea del Superior, cuando allí hacemos declaraciones, las hacemos muy breves.

SRA. PREVITALI.- Si les parece, leo nuestra propuesta (*leyendo*):

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

Los hechos ocurridos el pasado 3 y 4 de diciembre de 2013 en nuestra provincia; y

CONSIDERANDO:

Que como representantes de los cuatro claustros que conforman la Facultad de Psicología, es nuestra indelegable responsabilidad posicionarnos al respecto y abrir la discusión a la comunidad universitaria y a la sociedad en general;

Que es fundamental profundizar el análisis y no quedar en miradas ancladas en "el horror" y "el espanto" para comprender dichos acontecimientos como parte de un entramado más complejo de actores y factores que muestran cómo lo sucedido estos días es la manifestación de problemáticas más profundas que subyacen en el tejido de nuestra sociedad, la que todavía está estupefacta y donde actores políticos no se expresaron rápida y claramente sobre el tema;

Que no es posible realizar un análisis exhaustivo de la situación acontecida sin hacer a su vez un análisis social, histórico, económico, político y cultural que contemple las variables que han producido estos hechos;

Que las medidas en materia de seguridad que las autoridades provinciales han venido adoptando hace más de una década sólo han acentuado las brechas sociales existentes en nuestra provincia al instalar dispositivos de segregación socio-espacial como las ciudades barrios, al penalizar distintas problemáticas sociales, equipando una fuerza de seguridad que sólo cumple funciones de control represivo amparada en normas (como el Código de Faltas) violatorias de los derechos humanos básicos y de las garantías previstas en nuestra Constitución Nacional;

Que estas políticas plantean "la seguridad" como el mero resguardo de los bienes materiales de algunos grupos sociales y dejan de garantizar seguridades laborales, educacionales, de salud y de vivienda de grandes conjuntos sociales; no promoviendo así una verdadera integración social que logre prevenir las fracturas que producen enfrentamientos y exclusiones;

Que es menester, para evitar este tipo de hechos, que tanto quienes hoy nos gobiernan como la sociedad civil y cada ciudadano en particular, trabajen por el establecimiento de una sociedad con igualdad de oportunidades inclusivas;

Que repudiamos los actos de atropello hacia "el otro" en todas sus manifestaciones, los que tienen lugar cuando la autoridad pierde respeto y credibilidad. Se generan así situaciones de violencia difusa, con efectos graves cuando es ejercida por parte de quienes portan armas (legal o ilegalmente) y de quienes se arrojan, por el capital social que disponen, el derecho de ejercerla con abierta impunidad;

Que queda claro que es urgente que el Estado (en sus diversos estamentos y formas municipales, provinciales y nacionales) haga lugar a políticas de promoción de derechos (en salud, educación, trabajo, así como derechos civiles, sociales y culturales);

Que como integrantes de la Facultad de Psicología de la UNC debemos reflexionar sobre las condiciones que generan la ruptura de vínculos saludables, que instalan el miedo y la desconfianza entre las personas, y promover en cambio el respeto a las diferencias y a los derechos de toda/os los ciudadanos;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

D E C L A R A :

Artículo 1º.- Expresar un enérgico repudio a los graves hechos de violencia (robos, saqueos, justicia por mano propia, extorsión policial, abandono estatal, etc.), ocurridos en la ciudad de Córdoba los días 3 y 4 de diciembre del corriente año.

Artículo 2º.- Reafirmar la posición de esta Facultad de que los distintos sectores que integran la UNC tengan un rol de participación activo en un análisis serio y profundo en la búsqueda de soluciones, cumpliendo así con la misión estatutaria de nuestra Universidad en el sentido de "Promover la actuación del universitario en el seno del pueblo al que pertenece, destacando su sensibilidad para los problemas de su época y las soluciones de los mismos y proyectar su atención permanente sobre los grandes problemas y necesidades de la vida nacional, colaborando desinteresadamente en su esclarecimiento y solución.

Artículo 3º.- Conformar en nuestra Facultad un espacio de trabajo con representantes de todos los claustros a los fines de profundizar el conocimiento y alcance de los Derechos Humanos en el debate académico, social y político de estas problemáticas emergentes.

Artículo 4º.- De forma.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Giusto, tiene la palabra.

SR. GIUSTO.- Comparto íntegramente el proyecto que se elaboró desde esta gestión, pero quiero dejar algo expresamente aclarado: desde que se firmó el contrato social a partir del texto de Juan Jacobo Rousseau, no hay derechos absolutos. Los derechos son relativos y se ejercen conforme a las leyes que reglamentan su ejercicio.

Nadie se imaginaría que, si a las 8 de la mañana inician una huelga los médicos, en medio de una intervención quirúrgica, el cirujano diga: "Entro en huelga y dejo a una

persona con las tripas afuera en la sala del quirófano". Así también, nadie puede ni debe imaginar -y en esto no hay que guardar silencio- que la Policía de la Provincia de Córdoba -a la cual conozco bastante bien- pueda arrogarse el derecho a la huelga.

Todos sabemos que el reclamo es legítimo porque los sueldos son malos, pero eso no autoriza ni le da legalidad a arrogarse el derecho a la huelga, porque eso es levantar las barreras para que aquéllos que no tienen contención de sus frenos inhibitorios si no es por la presencia del uniformado, salgan a hacer desmanes.

Estos problemas que hemos visto no han remitido a una cuestión de color de piel ni a una cuestión económica. En autos importados de alta gama hemos visto saquear, igualmente que a gente que iba caminando.

Tampoco creo que la situación debe repudiarse desde un punto de vista partidario porque tampoco puedo adherir a quienes, cuando la sociedad clama seguridad, le propician derogar el Código de Faltas. Eso es como si el Cuerpo de Bomberos saliera con sus tanques cargados de nafta a apagar incendios.

Por tanto, ni justifico el accionar de la Policía ni justifico a aquéllos que propician el "Todo está permitido". Creo que dentro de la ley, todo; fuera de la ley, nada.

¿Por qué se llegó a esta situación? Eso corresponderá a un estudio más profundo, a un estudio neutral, donde se busquen las causas para que no vuelva a suceder esto, y no se busquen réditos para una ideología o para un partido.

Mi posición es adherir al documento elaborado por la Facultad, con la constancia de mi repudio hacia la Policía de la Provincia de Córdoba en tanto y en cuanto se quiso investir con un derecho de huelga que no le corresponde, que no tiene y que no debe tener nunca en la historia de las policías del mundo -ésta es una profesión donde uno no puede irse a la huelga como un cirujano no puede declararse en huelga en medio de una intervención quirúrgica.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Mansutti...

SR. MANSUTTI UREMOVICH.- Me permito disentir con el consejero Giusto. Creo que el reclamo de la Policía ha sido justo. Podemos discutir el tema del derecho a la huelga, pero no creo que los sucesos acontecidos este martes den para considerarlos de esta manera: haciendo un análisis y di-

ciendo que lo necesario es tener más seguridad. Eso es seguir profundizando las lógicas represivas y dándole poder a nuestra fuerza policial. Pienso que precisamente el hecho de delegarle tanto poder a la Policía actualmente hace que explote nuestra sociedad en hechos como los acontecidos el martes.

No acuerdo con lo planteado por el consejero porque pienso que, en principio, es responsabilidad del Estado y del modelo de sociedad que el Estado plantea, generar que los contratos sociales y leyes que haya apunten a la consideración y a la universalización de los derechos humanos, cosa que claramente no está pasando en esta provincia. Lo que se debe hacer es precisamente el paradigma opuesto a lo que usted plantea. Yo no creo que con más represión, con más Código de Faltas, con mayor cantidad de ciudades islas, podamos tener más seguridad. Al contrario: me parece que es un síntoma de esta sociedad lo que se expresó este martes, y se tiene que combatir con la inclusión y con derechos sociales.

Dentro de las leyes, todo; fuera de las leyes, nada - como dijo. Perfecto. Pero hagamos leyes que garanticen una sociedad más inclusiva.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Si no entendí mal, creo que el consejero se refería a que la Policía, si toma una medida como la que tomó de la forma en que la tomó, es decir si hace huelga en su totalidad, deja en una situación de vulnerabilidad muy grande a la sociedad.

SR. MANSUTTI UREMOVICH.- Podemos discutir cuáles son las políticas que se pueden utilizar como medidas de seguridad, pero el consejero Giusto dijo claramente de modo irónico que eso hace que nosotros empecemos a repudiar el Código de Faltas, cuando en realidad, precisamente el Código de Faltas es hoy sumamente discutido.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Giusto...

SR. GIUSTO.- Creo que el consejero preopinante no se ha expresado a partir de no entender lo que yo dije. Lo ha entendido perfectamente y ha usado de su lógica para tergiversar términos.

Cuando yo digo "Dentro de la ley, todo; fuera de la ley, nada", lo que estoy diciendo es, primero, que no hay ley que avale una huelga policial. Por lo tanto no la puedo apoyar ni elogiar. Segundo: no he propiciado represión; no

he propiciado la vigencia absoluta del Código de Faltas. Dicho código es una ley, y como toda ley, es un hecho humano, por ende es perfectible -debería ser modificado y actualizado, pero para nada derogado. Si un docente diera una lección equivocada o un docente cometiera una mala praxis, ¿la opinión del consejero sería cerrar la Facultad o cerrar el hospital?

Yo no estoy en posiciones extremas. Estoy tratando de vivir duramente dentro del respeto de la ley. Y el respeto de la ley implica decirle a la Policía que estuvo mal que hicieran huelga. En ningún momento he avalado ningún tipo de represión. Es más, hay un ejemplo claro de que la sociedad necesita de la Policía: hemos visto en este paro de la Policía -ilegal, a mi entender- qué pasaría si no existiera la Policía.

Entonces, no es que me entendió mal. Él quiere hacer de esto una cuestión partidaria a la cual no voy a adherir porque yo trato de respetar la ley. Si hay que modificar el Código de Faltas, pues bien, presentemos un proyecto a la Legislatura y que se modifique. Si hay que repudiar a la Policía, no tengo ningún problema en expresar un repudio. Si pensamos qué pasa en la sociedad que si no está la Policía se desbanda todo, habrá que trabajarlo y estudiarlo. Pero no crean que yo vengo acá a instar a que elogiemos ni que critiquemos al Gobierno Provincial. Ésta es una cuestión que trasciende lo partidario; es una cuestión esencialmente política: cómo queremos y cómo debemos vivir los ciudadanos de Córdoba. Tampoco vengo a defender el Código de Faltas ni a propiciar su derogación.

Muchas gracias.

-Hablan varios consejeros a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Martínez, tiene usted la palabra.

SR. MARTÍNEZ.- Consejeros: creo que nos estamos alejando de la discusión.

La verdad que los que somos psicólogos y los que están por serlo, tendríamos que repensar el tema desde una manera muy distinta a como lo queremos expresar por escrito. Digo esto porque acá no ha habido una pelea entre ricos y pobres; no hay un cuestionamiento a un determinado sector social, porque lamentablemente -como ya se dijo- intervinieron todos los sectores sociales aprovechándose del momento,

que se daba porque la Policía estaba auto-cuartelada. Entonces, también hay que preguntarse qué pasa con nosotros como sujetos que, si no hay un inspector municipal en la esquina, pasamos el semáforo en rojo; si hay paro municipal, estacionamos en cualquier lado. Nos convertimos en dueños de la calle cuando no hay control.

Entonces, acá estamos hablando de un problema social, de la sociedad, donde la educación tendrá mucho que ver... Venía escuchando que muchos estudiantes de escuelas bien posicionadas en Córdoba, participaron en los saqueos.

El problema mayor está dado por la falta de políticas en educación, de políticas sociales, de políticas económicas. Estamos en una situación que -como algunos entendidos lo dicen- pareciera que no se ha terminado.

Les pido que nos atengamos a esto: hay dos propuestas. Debátamos.

Hay cuestiones acá -voy a decirlo... "Que las medidas en materia de seguridad que las autoridades provinciales han venido adoptando hace más de una década sólo han acentuado las brechas sociales existentes...". Creo que las autoridades políticas nunca han tenido una política con las fuerzas policiales. Ahora bien, decir que las fuerzas policiales son las que generan o incrementan las brechas sociales... No sé. Me parece que nos estamos yendo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Antes de avanzar, sólo quiero decir una cosa: si nos atenemos a la reglamentación, corresponde que los que presentan el proyecto intervengan dos veces. El resto de consejeros sólo puede intervenir una vez.

Otra cosa: como hemos acordado en otra oportunidad, en las declaraciones no es pertinente responsabilizar a gobiernos directamente. Nos podemos expresar pero no de un modo acusatorio porque no corresponde en una declaración de una Facultad.

Tiene la palabra, consejera Previtali.

SRA. PREVITALI.- Me parece que, si el problema es mucho más grande, como dice el consejero Martínez, quien señala distintos factores que hacen al problema, la declaración tiene que señalar que el problema es mayor y cuáles son esos factores. Lo que nosotros pusimos va en esa línea.

El consejero Martínez planteaba esto de qué pasa cuando no hay control de cerca que uno comete delitos. Bueno, lo que hay que analizar no es si tenemos o no control cerca, porque creo que en Córdoba hay control cerca permanen-

temente; el tema es qué lugar está ocupando ese control - tanto la fuerza policial como otro tipo de autoridades-; qué grado de deslegitimidad está teniendo -más que nada en este momento, pero no creo que sea nuevo. Qué figura de autoridad estamos teniendo y cómo ha entrado en crisis, y cómo puede repercutir en que los ciudadanos quieran acatar ciertas normas cuando la figura a la que le hemos delegado el uso de la fuerza legítima no la acata como se debe.

Usted dice, consejero Giusto, "dentro de la ley, todo; fuera de la ley, nada", pues el Código de Faltas está completamente por fuera de las leyes, no sólo de la Constitución Nacional sino de todos los tratados internacionales de derechos humanos, lo cual es denunciado, no por partidos políticos argentinos, sino por los más respetados intelectuales del mundo. Córdoba es el modelo de la ruptura de las leyes nacionales e internacionales de derechos humanos. Y a esto no lo dice ni Cristina Kirchner ni ningún partido que usted crea que está acá proponiendo una declaración. A esto lo dice gente que estudia este tema, que son especialistas hace veinte años en seguridad y políticas sociales de derechos humanos, de criminología crítica o de criminología no tan crítica. O sea que esto no es algo que estemos inventando nosotros o que estemos defendiendo por un afán partidario -lejos de ello.

-Desorden en el debate.

SRA. PREVITALI.- En cuanto a la idea de cuestionar el accionar de la Policía al hacer huelga, lo interesante sería mostrar cómo ante la ausencia de la Policía... No es "cuando no hay Policía pasa esto", sino "cuando no hay cierto tipo de Policía, pasa esto". Habría que ver qué tipo de Policía tenemos. Y en esto es importante que nos dejemos mirar por gente de afuera. Hay muchos que han escrito sobre lo que pasó acá en Córdoba y que no son de Córdoba. En vez de decir "Qué vienen a hablar de nosotros", veamos lo interesante que es la mirada externa. Ellos señalan la cantidad de policías que hay en Córdoba, el permanente control que ejercen y el modo en que lo ejercen. Esta gente que analiza desde afuera podría acompañarnos a pensar qué pasa cuando ese tipo de Policía es la que está ausente, porque quizás con otro tipo de fuerza policial ejerciendo el control sobre las conductas, no se generarían estos hechos ante una posible ausencia -uno puede estar en acuerdo o no.

Me parece que, como Facultad, podemos ver la forma de no señalar a un gobierno en particular, pero hay cosas que no podemos no decir a esta altura.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Correa...

SRA. CORREA.- La idea nuestra al plantear este proyecto fue ver cómo profundizar el análisis. Como dijo la señora decana, como psicólogos estamos obligados y exigidos, al menos si no tenemos respuestas muy precisas y claras porque estamos en medio de la crisis, a entrar a buscar la salida. entonces, la idea del tono de la declaración es más bien propositiva que denunciativa en un primer punto.

En este sentido, me remito al debate recientemente planteado, que es parte del sentido común. Me refiero a esta idea de que hace falta control para que se generen conductas civilizadas o acordes al funcionar colectivo. Frente a esto, el filósofo Castoriadis nos haría una interesante pregunta. Él dice: "¿Qué es lo que mantiene unida a la sociedad?". Y -¡caramba!- si respondemos que lo que mantiene unida a esta sociedad es el control social, estamos bastante mal parados en términos de autonomía ciudadana.

Me parece que habría que fortalecer mucho más la profundización del debate, la discusión sobre la trama social, la discusión de lo que ha puesto en evidencia este acontecimiento, es decir las enormes fracturas que existen, la fragilidad de los vínculos que hemos planteado, y que esta fragilidad o fragilización de los vínculos tiene mucho que ver -y ahí sí acuerdo con lo que acaba de plantear la consejera Previtali- con las políticas públicas, particularmente la política de seguridad en Córdoba, estos últimos años, ha producido una vulnerabilización de ciertos sectores y grupos sociales de la sociedad. En este sentido, Zafaroni dice que el sistema penal es un sistema claramente selectivo que tiene que ver con precariedades sociales que después van vulnerabilizando estos vínculos.

En consecuencia, a mi criterio, creo que el tono de la declaración debería tener una parte propositiva de abrir al debate, interpelar nuestros conocimientos, producir nuevos conocimientos... Pienso que el quiebre en el tejido social ha sido muy profundo. De hecho, deberíamos empezar a buscar algún tipo de respuesta a estas discusiones que nos afectan.

En las notas periodísticas que me hicieron en estos días, cuando planteaba que, desde un punto de vista psicosocial, esto era básicamente una situación de angustia y de

dolor, me preguntaban: "¿Por qué no de furia?". Yo respondía: "¿Qué se entiende si la furia no está conectada con la angustia existencial de la nada, de lo que produce la violencia del 'todos contra todos'".

Entonces, me parece que tenemos que empezar a mirar un poco más en nuestros saberes de las pasiones humanas, en nuestros saberes de las incompetencias, de las dificultades, de los límites que tenemos como sujetos humanos, para poder ensayar alguna manera de pensar -en este momento, que no se puede pensar porque lo que ha sucedido es irrepresentable de una sociedad. Y no me quedo con la representación de que esta sociedad se mantiene por el control social, al menos no es la sociedad que uno anhela y que, desde el conocimiento, uno debería construir.

Creo que tenemos que ensayar hacer una declaración coherente con esta Facultad, que apueste a la búsqueda del conocimiento, y que ese conocimiento sea claramente ético y político.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Maldonado, y luego, consejera Neumann.

SR. MALDONADO.- Desde varios medios me llamaron para ver si yo quería opinar sobre los fenómenos y me negué porque éste no me asustó sino que me generó preguntas y me pareció un poco atrevido responderlas sin haberlas procesado con otros.

Recuerdo un episodio muy fuerte que ocurrió en Francia hace cuatro o cinco años, en donde la inmigración de origen árabe y negro llegó a París y prendió fuego la ciudad. Hay varios análisis de sociólogos franceses que no podían entender cómo los jóvenes quemaban los colectivos, único medio para llegar a la ciudad. Había cosas interesantes para pensar.

Éste es un fenómeno complejo y una mirada chiquita supone que esto pasa en Córdoba.

El otro día ví que en Copacabana e Ipanema, jóvenes de 10 o 12 años para arriba asolaron las playas y robaron todo lo que pudieron a los bañantes.

Me pregunto por qué las mujeres generan estos epicentros -porque si hablamos de la Policía tenemos que decir que hay un grupo de mujeres... Es interesante que los especialistas en género y de las nuevas formas de actuar del género femenino estudien cómo lideran un movimiento. No basta con decir que, porque los policías no pueden agremiarse y ejercer acciones, lo delegan en las mujeres. Me

parece que esas quince mujeres tienen talento y otros elementos sumamente interesantes como para liderar una protesta.

Es interesante analizar esta complejidad. No se trata simplemente de un control externo, simbólico, físico o material. Me parece que hay cuestiones internas -la ley se internaliza, y en este caso pienso que no lo está. No me refiero a conocer la ley desde una perspectiva cognitiva sino a algo más allá. Es como el chico que dice en la escuela: "Copiar vale si no te agarran". O sea que no es delito copiar, excepto que alguien te vea y te sancione.

Quizás ésta es una buena oportunidad para generar una mínima discusión. Empiezan a emerger nuevos objetos de estudio en el análisis de ciertos problemas sociales, socio-institucionales, de género, etcétera. Creo que hay varias cosas que vale la pena preguntarse.

A mí me preocupa que en la provincia había 11 mil policías y ahora hay 22 mil. En otros espacios he hecho una crítica de que De la Sota prácticamente ha hecho un convenio con Blumberg, quien estuvo por traer Manhattan y filmar todas las esquinas. O sea que acá hay una autoridad... De la Sota prometió cámaras en el nivel inicial para mejorar la convivencia.

Son cosas de orden psicológico y de orden político que a mí me interesan, no me asustan. Pero pienso que esto merece nuevos estudios y debates. Hace muchos años que estoy tratando de comprender algo sobre cómo se comportan los sujetos, cómo se relacionan, cómo conviven en los espacios sociales. Esto sirve para profundizar y revisar análisis, pero no es un problema simple ni cordobés.

SRTA. NEUMANN.- Voy a tratar de ser breve porque comparto mucho de lo que dijeron las consejeras Previtali y Correa.

Quisiera que avancemos en las declaraciones...

Entiendo que hay algunas responsabilidades del Gobierno Provincial que no pueden quedar en la declaración. Particularmente, se me dificulta pensar qué hacemos con eso ya que creemos que el mismo sí tiene la mayor de las responsabilidades.

Más allá de la subjetividad de los saqueos que se han cometido, esto tiene que ver con un tejido social que está claramente estallado hoy en día, y eso responde a políticas sociales, económicas y -sobre todo- de seguridad de la Provincia de Córdoba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Salvo el cuarto y el quinto párrafo de la declaración que proponen, los demás son compatibilizables.

De todas formas, yo tampoco creo que esto suceda en Córdoba. Estalló en Córdoba -donde hay una circunstancia, como decía el consejero Giusto-, pero está pasando en otras provincias. O sea que hay algo...

SR. MALDONADO.- Sí. Se llama "Thanatos" en nuestro lenguaje.

SRTA. NEUMANN.- Personalmente, creo que tiene que ver con crisis institucionales de la Policía de la Provincia y del Gobierno Provincial en sí. De hecho, esta mañana lo vimos reflejado cuando toda la plana mayor de la Policía de la Provincia de Córdoba dejó de serlo. Incluso hay cambios en el ministerio y en las secretarías de seguridad, lo cual refleja una crisis institucional del modelo de seguridad de Córdoba. Y eso me parece que tiene que ver con esta brecha y exclusión que tienen la sociedad de Córdoba hoy en día - es lo que respondió el martes pasado.

Una cosa que me horrorizó el martes, más allá de los saqueos y demás, tuvo que ver con esta cuestión de algunos vecinos, sobre todo de la zona de Nueva Córdoba, y su accionar frente a algunos habitantes -vecinos también- de la ciudad de Córdoba. Me refiero al hecho de linchar o golpear a una persona por sentirse más protegido o menos protegido, o por si -por las dudas- es una persona que puede robarme. Por las dudas, le pego, por las dudas lo tiro al piso, por las dudas hago que vaya al hospital. Creo que ése es un hecho para reflexionar.

Yo me preguntaba en mi casa: además de querer identificar a las personas que habían saqueado, ir a buscarlas a sus casas y demás, nadie más se pregunta quiénes eran las personas que habían golpeado a otras personas en Nueva Córdoba. Nadie fue a tocarles el timbre a sus casas para decirles lo que habían hecho. Pienso que esto nos sirve para revisar los estratos sociales, a quién se persigue y a quién no se persigue.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Villagra...

SRA. VILLAGRA.- Me gustaría recuperar un poco de todo lo dicho.

Claramente existen modelos de sociedad y existen modelos de seguridad para esas sociedades. Acuerdo con ustedes

en que no puede haber un modelo exclusivamente represivo para sostener la ley -en ningún sentido.

Creo que también existe una inquietante disolución del lazo social -hay muestras de ello- y me parece que esto merece un análisis profundo por parte de quienes pretendemos analizar la profundidad psíquica. Pienso que hay una cosa que tiene que ver con esto, y es la falla en la internalización de la ley. ¿Que eso tenga que ver con la educación?, lo podemos discutir. Podemos ver hasta qué punto la educación no está haciendo mucho por la internalización de la ley. De hecho, hemos tenido episodios vandálicos hacia escuelas, donde los alumnos y sus padres iban a saquear las escuelas. ¿Dónde está, entonces, la escuela? ¿Qué es la escuela para nosotros?

Está claro que de lo que se trata aquí es de la imposibilidad de ver al otro como otro, de reconocerlo en su diferencia esencial.

Y acuerdo con lo que decía la consejera Neumann: tampoco se puede aceptar que existan alguien que haga justicia por sus propias manos, que se ponga la camiseta de justiciero y entre a pegar indiscriminadamente, porque eso es otra evidencia de la falta de respeto a la diferencia, de la falta de ley, que es lo que evidentemente ha estado operando todos estos días, esté o no esté la Policía en la calle. Yo entiendo que no puede haber un policía cada doscientos habitantes. Creo que habría que capacitar a un policía durante cinco años para ser verdaderamente policía y poder resolver situaciones sin apelar al gatillo.

Nosotros tenemos que tener una mirada más amplia sobre esto. Hay cosas en la redacción que no comparto para una declaración, sí para lo coloquial, para compartirlo entre nosotros. Por ende, habría que ajustar cierta terminología y ver cómo llegar a un acuerdo en torno a lo que -en realidad- todos estamos de acuerdo: tenemos que repudiar estos estados de ilegalidad, estos estados de disolución del lazo social. Debemos defender algún tipo de entramado, sino nos vamos al carajo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Zapata...

SRTA. ZAPATA.- Comparto muchas de las cosas que se han dicho. Creo que se trata de un fenómeno muy complejo que tiene muchas aristas. Una parte es el aspecto individual, la internalización de la ley; y otra parte es -sin duda- las disputas entre sectores de poder, que hasta ahora no las habíamos nombrado, pero esto fue lo que hizo que este fenó-

meno en particular sea bien distinto a otros fenómenos de saqueos y descontrol que hemos tenido en otras épocas.

Como Facultad de una universidad pública, pienso que deberíamos sacar una declaración que contemple de algún modo que tenemos que bregar por construir una sociedad más igualitaria, lo que se traduce en políticas públicas de educación y de trabajo, porque eso traerá de la mano el fortalecimiento del lazo social y la paz social.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Möller...

SRA. MÖLLER.- No voy a entrar en análisis porque esto da para mucho. Igualmente el análisis se cierra con la propuesta de trabajo que hemos presentado porque es obvio que éste es un fenómeno complejo que tiene muchas variables y es tema de todas nuestras disciplinas y también para trabajos interdisciplinarios, o sea con miradas desde todas las teorías posibles. Entonces, esto da para trabajar en serio porque ha sido como una crisis que pone sobre el tapete problemas que subyacen -no voy a seguir por esa línea porque se nos abre un trabajo.

Lo que me interesa, si vamos al último punto, es aceptar una propuesta de trabajo que hemos hecho al pie del documento, pero antes de eso acordar punto por punto porque creo que se puede lograr un documento conjunto entre los dos planteados.

Me remito a señalar una cosa que nos preocupa, y es que las declaraciones comienzan -no sólo éstas sino las que hemos oído en muchos medios- mencionando las pérdidas en lo material, cuando en una escala de valores, la vida está bastante por encima, y ha habido hechos que la han puesto en gravísimo riesgo. Eso remite a toda una historia nuestra reciente. Por ende, me parece que en lo que se formule hay que tener cierto orden de prioridades.

Y nos pongamos a trabajar en el análisis de investigaciones interdisciplinarias y disciplinarias, que tenemos para un buen rato.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Me parece que el visto y los considerandos de la propuesta que habíamos hecho inicialmente pueden quedar.

El cuarto párrafo de la segunda propuesta es el que me parece complicado, primero, porque, si bien es un problema vigente el del Código de Faltas, no tuvo que ver necesariamente con lo que aconteció ahora. Eso podríamos trabajarlo a futuro.

Al párrafo siguiente, propondría ponerlo en positivo: "Que las políticas públicas existentes deben garantizar seguridad laboral, educacional, de salud y de vivienda de grandes conjuntos sociales, promoviendo así una verdadera integración social que logre prevenir las fracturas que producen enfrentamientos y exclusiones".

Con el próximo considerando no habría inconveniente.

Luego, el que figura último en la hoja tiene una redacción complicada.

-Desorden en el debate.

-La consejera Borsetti reemplaza a su par Jalile.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Quedaría, entonces, así (*leyendo*):

Que repudiamos los actos de atropello hacia "el otro" en todas sus manifestaciones, los que generan situaciones de violencia difusa, con efectos graves cuando es ejercida por parte de quienes portan armas (legal o ilegalmente);

Después, el que sigue es repetitivo con el considerando que habla de las políticas públicas.

Que queda claro que es urgente que el Estado (en sus diversos estamentos y formas municipales, provinciales y nacionales) haga lugar a políticas de promoción de derechos (en salud, educación, trabajo, así como derechos civiles, sociales y culturales);

Que como integrantes de la Facultad de Psicología de la UNC debemos reflexionar sobre las condiciones que generan la ruptura de vínculos saludables, que instalan el miedo y la desconfianza entre las personas, y promover en cambio el respeto a las diferencias y a los derechos de toda/os los ciudadanos;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

D E C L A R A :

Artículo 1º.- Expresar un enérgico repudio a los graves hechos de violencia (robos, saqueos, justicia por mano propia, extorsión policial, abandono estatal, etc.), ocurridos en la ciudad de Córdoba los días 3 y 4 de diciembre del corriente año.

Artículo 2°.- Reafirmar la posición de esta Facultad de que los distintos sectores que integran la UNC tengan un rol de participación activo en un análisis serio y profundo en la búsqueda de soluciones, cumpliendo así con la misión estatutaria de nuestra Universidad en el sentido de "Promover la actuación del universitario en el seno del pueblo al que pertenece, destacando su sensibilidad para los problemas de su época y las soluciones de los mismos y proyectar su atención permanente sobre los grandes problemas y necesidades de la vida nacional, colaborando desinteresadamente en su esclarecimiento y solución.

Artículo 3°.- Conformar en nuestra Facultad un espacio de trabajo con representantes de todos los claustros a los fines de profundizar el conocimiento y alcance de los Derechos Humanos en el debate académico, social y político de estas problemáticas emergentes.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. CORREA.- Yo comparto que no tenemos categorías que alcancen para definir lo que pasó. Hay conceptos que no son discutidos interdisciplinariamente. Me parece que debemos generar un espacio de trabajo, de producción de conocimiento, de discusión de saberes, de conversación interdisciplinaria, para pasar al debate y hacerlo más abierto.

Uno tiene el imaginario de que los vínculos son buenos, pero éstos también tienen cualidades negativas. Hay gente que se liga porque tienen armas, porque tienen odio o porque están enardecidos. Son otras formas de vínculo menos saludables.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Comparto lo que expresa la consejera Correa.

Esto trae muchas preguntas. Algunas son en torno al dispositivo de seguridad externo, a si son muchos o pocos, si debe ser así o no... Yo me hago muchas preguntas porque siempre me he dedicado a niños y adolescentes, y esto se internaliza tempranamente en los vínculos familiares y en la escuela, donde veo que cada día más uno se encuentra con cosas que dan cuenta de que esto no se estaría dando como estábamos acostumbrados a que se dé. Son cosas de las que ya venimos hablando.

Cuando ocurre un estallido como éste, vé la gravedad que tiene que un adolescente de doce años diga "Copiar está mal sólo si te pezcán". Esto quiere decir que allí ya hay un corrimiento en la internalización... Entonces, robar estaría mal sólo si te pezcán.

SRA. MÖLLER.- Por eso la seña en relación con la figura de la autoridad pública. Si los ejemplos no son los mejores...

SRA. RIGOTTI.- Todas las instituciones fallan. No es la Policía nada más; no es la escuela nada más... El sistema penal, el sistema de justicia, la misma Facultad...

Seguramente tenemos que construir conceptos nuevos, pero además de eso, recuperar conceptos que a veces no los articulamos con la práctica, cuando todavía son fructíferos para pensar la práctica. El Psicoanálisis viene hablando de esto; viene denunciando cómo el "otro" no existe hoy y cómo esto trae graves consecuencias a la sociedad en general. ¿Y cómo no podemos relacionar una cosa con la otra?

Entonces, es un fenómeno complejo porque nos incluye a todos y a todas las instituciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Habíamos pensado inicialmente establecer una línea prioritaria de agenda para la Psicología sobre este problema -tenemos que terminar de darle forma. Debemos trabajar en torno a este tema y al tema de las catástrofes.

Bien; si nadie más va a hacer consideraciones, se pone a votación el proyecto de declaración propuesto con las modificaciones que hemos ido acordando.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

31.

FALLECIMIENTO DE NÉLSON MANDELA. HOMENAJE. PROYECTO DE DECLARACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 146 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

El fallecimiento del líder sudafricano Nelson Mandela, ocurrido el día 05 de diciembre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que habiendo sufrido 27 años de encarcelamiento por su ineludible lucha trabajando en contra de la discriminación por raza, logró la abolición del régimen del apartheid en su país;

Que en mayo de 1994 Nelson Mandela se convirtió en el primer Presidente de Sudáfrica elegido democráticamente;

Que además de su alto compromiso político, por el cual luchó incansablemente por dar fin a la discriminación en su país, se ocupó también por la salud y la educación de su pueblo;

Que es destacable también su figura como ser humano extraordinario, por sus sabios y profundos pensamientos;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

D E C L A R A :

Artículo 1º.- Adherir al mensaje de condolencia por la pérdida física del líder sudafricano Nelson Mandela, reconociendo su figura trascendental como hombre y como político.

Artículo 2º.- Hacer nuestras las palabras de Madiba, como afectuosamente lo llamaba su pueblo, y que ellas sean una expresión de anhelo universal "*...ni los muros de la prisión, ni los perros guardianes, ni siquiera el frío mar que es como un foso mortal, podrán jamás frustrar los deseos de toda la humanidad...*"

Artículo 3º.- De forma.

-La consejera Cruz reemplaza a su par Previtali.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

32.

**RES. DEC. 1815/13 (RECTIFICACIÓN DE
LA R.HCD 256/13 S/ ACOMPAÑAMIENTO
TERAPÉUTICO). RATIFICACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 147 del orden del día.

Como explicamos al inicio de la sesión, debemos ratificar la resolución decanal que rectifica la resolución que emitió este Honorable Cuerpo en torno al tema del Acompañamiento Terapéutico. Les leo los considerandos y la parte resolutive de dicha resolución decanal (*Leyendo*):

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario de redacción al momento de confeccionar la resolución, se omitió incorporar un considerando aprobado en sesión del día 4 de noviembre de 2013;

Que asimismo se indicó erróneamente el nombre de la carrera a crear por lo que donde dice "carrera de Técnico Universitario en Acompañamiento Terapéutico" deberá decir "carrera de Formación en Acompañamiento Terapéutico";

Que corresponde subsanar los errores cometidos...

Artículo 1º: Incorporar en el texto de la RHCD 256/13 como anteuúltimo considerando lo siguiente: "Que en el mes de mayo 2013, por EXP-UNC:0027829/2013, la Agrupación Estudiantil 'La Freud' solicita se inicien gestiones para el otorgamiento de un título intermedio en la carrera de Licenciatura en Psicología".

Artículo 2º: Rectificar el Artículo 1º de la RHCD 256/13 para que donde dice "carrera de Técnico Universitario en Acompañamiento Terapéutico", deberá decir "carrera de Formación en Acompañamiento Terapéutico".

En consideración la ratificación de esta resolución.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 16 y 05.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 25. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.	1
2. INFORME DEL DECANATO.	2
3. ORDEN DEL DÍA.	5
4. PRÓRROGA DE REGULARIDAD. ALUMNA GISELA BERTONCIN. SOLICITUD. APROBACIÓN. EXP. 0057301/2013.	18
5. RECONOCIMIENTO DE MATERIA COMO ELECTIVA. ALEJANDRO LAZO MENDIETA. SOLICITUD. APROBACIÓN. EXP. 0058190/2013.	18
6. PROF. ELVIRA SELLÁN. CARGA ANEXA. DESEMPEÑO. AUTORIZACIÓN. EXP. 0044945/2013.	19
7. MAESTRÍA TEORÍA PSIC. LACANIANA. DESIGNACIÓN COORD. ACAD, CUERPO DOCENTE, COMIS. ADMIS. Y SEGUIMIENTO Y SECRETARÍA Y ASIST. TÉCNICA. EXP. 0062673/2013.	19

-
8. CÁT. PSIC. SANITARIA "A". CGO. PROF. ASIST.
(S). SELECCIÓN DE ANTECEDENTES. LLAMADO. EXP.
0048238/2012. 20
9. CÁT. ANTROPOLOGÍA CULT., CONTEMP. Y LATINOAME-
RICANA. CGO. PROF. ADJ. DSE. CONCURSO. EXP.
0026670/2011. 21
10. CÁT. NEUROFISIOLOGÍA Y PSICOFISIOLOGÍA. 2 CGOS.
PROF. ADJ. DSE. CONCURSO. EXP. 0020139/2009. 21
11. CÁT. PSIC. CRIMINOLÓGICA. 8 CGOS. PROF. ASIST.
(S). CONCURSO. EXP. 0066349/2012. 22
12. ANTEPROYECTOS DE TRABAJO FINAL. TRIBUNALES EVA-
LUADORES. CONFORMACIÓN. EXP. 0060143/2013. (Mo-
dificaciones) 22
13. CALENDARIO ACADÉMICO 2014. SEC. ACAD. PROPUES-
TA. APROBACIÓN. EXP. 0063422/2013. 23
14. REVÁLIDA DE TÍTULO. SRA. DÉBORA ZUCCO. SOLICI-
TUD. RECTIF. RHCD N° 175/12. EXP. 0026093/2010. 23
15. SEMINARIOS ELECTIVOS NO PERMANENTES VARIOS.
PROPUESTAS. APROBACIÓN. EXP. 0041798/2013,
0041790/2013 Y 41788/2013. 24
16. SEM. ELECT. NO PERM. "DE CÓMO EL DISCURSO DEL
AMO Y DEL CAPITALISMO...". PROPUESTA. RECHAZO.
EXP. 0040568/2013. 25
17. SEM. ELECT. NO PERM. "SUJETO Y POLÍTICA EN EL
PENSAMIENTO POST-ESTRUCTURALISTA" PROPUESTA.
RECHAZO. EXP. 0041789/2013. 25

18. PROGRAMAS 2014. CÁTS. PSICOANÁLISIS Y PSIC. CLÍNICA. APROBACIÓN. EXPTES. 0051504/2013 Y 0053000/2013.	26
19. CÁT. ORIENTACIÓN VOCACIONAL. CGO. PROF. TIT. DSE. SELEC. DE ANTEC. LLAMADO. TRIB. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP. 0045666/2013. (Modificaciones)	26
20. CÁT. ENTREVISTA PSICOLÓGICA. CGOS. PROFS. TIT. Y ADJ. DSE. CONCURSO. LLAMADO. TRIB. EVAL. CONFORMACIÓN. EXPTES. 0056736/2013 Y 0056737/2013. (Modificaciones)	27
21. CURSO DE EXT. "TEATRO ESPONTÁNEO. UN ABORDAJE COMUNITARIO". PROPUESTA. AUTORIZACIÓN. EXP. 0057180/2013.	28
22. CURSOS DE EXTENSIÓN VARIOS. PROPUESTAS. AUTORIZACIÓN. EXPTES. 0057414/2013, 0062798/2012, 0047708/2013 Y 0059716/2013.	29
23. PROG. DE SERV. A LA COMUNIDAD "NUEVAS IDENTIDADES EN NIÑOS Y ADOLESCENTES". PROPUESTA. AUTORIZACIÓN. EXP. 0059437/2013.	30
24. CURSO DE EXT. "CÁNCER Y PSIC.". PROPUESTA. AUTORIZACIÓN. EXP. 0059715/2013.	30
25. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.	31
<p style="text-align: center;"><u>Para conocimiento del H. Consejo</u></p>	
26. RESOLUCIONES, DECLARACIONES Y ORDENANZAS DEL H.C.S., RESOLUCIONES RECTORALES Y DECANALES.	32

-
27. PROF. CRISTINA PETIT (CARGO DED. EXCLUSIVA).
TAREAS EXTRAS EN CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN
ADOLESCENCIA. CONVALIDACIÓN. SOLICITUD. 40
28. CURSO DE NIVELACIÓN 2014. 20 CGOS. DE COORD. DE
TRAB. PRÁCTICOS. SELECCIÓN DE ANTECEDENTES. 40
29. EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE. PROFESORES VA-
RIOS. TOMA DE CONOCIMIENTO Y ELEVACIÓN AL
H.C.S. 41
30. HECHOS DE VIOLENCIA OCURRIDOS EN CÓRDOBA LOS
DÍAS 3 Y 4 DE DICIEMBRE DE 2013. REPUDIO. PRO-
YECTO DE DECLARACIÓN. (Modificaciones) 42
31. FALLECIMIENTO DE NÉLSON MANDELA. HOMENAJE. PRO-
YECTO DE DECLARACIÓN. 59
32. RES. DEC. 1815/13 (RECTIFICACIÓN DE LA R.HCD
256/13 S/ ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO). RATIFI-
CACIÓN. 61